Sintesis



de noticias veterinarias

Órgano de difusión del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios | Edición Nº 59 - Abril 2022



El impacto de los Incendios forestales

SUMARIO

UN LARGO CAMINO RECORRIDO Y MUCHO MÁS POR RECORRER CPMV NOTA EDITORIAL /Dra. Analía Tortosa	3
SITUCIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LA CLAMIDIASIS AVIAR EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Mg. Vet. Gustavo H. Martínez	6
PUMA Dra. Patricia Villalba	9
CORRELOPHUS CILIATUS Dr. Pablor Regner	15
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS Quirón de Montserrat	18
CORRIENTES ENTRE EL FUEGO, EL CARNAVAL Y EL AVE FÉNIX Claudio Bertonatti	19
HISTORIA DE ELEFANTICIDIOS EN BUENOS AIRES Dr. Aldo Mario Giudice (Dr. En Ciencias Biologías)	23
EL PARQUE NACIONAL IGUAZÚ Y LOS INCENDIOS OCURRIDOS RECIENTEMENTE Quirón de Montserrat	30
ARTE POPULAR Y DECORATIVO EN NUESTRO CONSEJO Quirón de Montserrat	32
LA GUERRA DE LOS YACARÉS Y LOS CARPINCHOS DE "NORDELTA" Sorex de Scripto	34
UN ESTUDIO DEFIENDE LOS BENEFICIOS DE CADÁVERES DE CETÁCEOS VARADOS EN LAS COSTAS Diario Veterinario	42
NECROPSIAS DE MAMÍFEROS MARINOS Dr. Pablo Meyer	45
ALIMENTOS PARA NUESTROS COMPAÑEROS DE RUTA Dra. Mariana Buffoni	48
DETECTAN ADN DE ANIMALES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN EN PIENSOS PARA MASCOTAS Diario Veterinario	50
HIGIENE Quirón de Montserrat	52
NOTICIAS INSTITUCIONALES CPMV.	55
Revista Síntesis	



CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

Dra. Analía G. Tortosa

Vicepresidente 1º

Dr. Fernando A. Ruiz

Vicepresidente 2°

Dra. Ana Inés Chanfreau

Secretaria

Dra. Guadalupe C. Chocrón

Prosecretaria

Dra. Andrea Viviana Zacuto

Tesorera

Dra. Maria Florencia Sierra

Protesorera

Dra. Adriana Marta Betti

Vocales Titulares

Dra. Silvina Irene N. Vai

Dr. Enrique Héctor Bernard

Dra. Tamara Nadine Tobio

Dra. Jimena Vidal

Dr. Juan Manuel Catoyra



Ciudad Autónoma de Buenos Aires Abril 2022

Un largo camino recorrido y mucho más por recorrer...

El 20 de diciembre del 2021 comenzamos a transitar el camino de esta nueva gestión, que con mucho orgullo tengo el honor de presidir, siendo la segunda mujer que lo hace en estos más de 70 años de vida del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios (CPMV).

Cabe destacar que el equipo de trabajo está integrado por consejeros/as que nos desempeñamos Ad Honorem en el marco de la Ley 14.072, siendo uno de nuestros objetivos posicionar nuestra profesión conforme a las normativas y la ética, precepto que seguramente será compartido por muchos otros colegas.

Considero que para ello debemos trabajar hacia el interior de la comunidad veterinaria fomentando la fraternidad y el respeto y hacia el exterior junto con la sociedad en general para dar a conocer el rol esencial que poseemos como agentes de salud dispuestos a adaptarnos a los requerimientos que surgen en el seno de la misma, ya que tenemos el compromiso de garantizar el bienestar y la mejora de la salud animal, ambiental y humana bajo el concepto de "Una Salud", idea que se aventuraba a plasmar Rudolf Virchow en su frase "...no existen límites, ni líneas divisorias entre la medicina humana y la animal..."

Nuestras incumbencias son vastas y mediante la matriculación estamos habilitados para trabajar en varios campos de acción como la clínica, la higiene y la seguridad de los alimentos, el bienestar animal, la producción, la mejora genética, la investigación, los procedimientos de inspección y certificación, la administración y gestión de riesgos, los temas referidos al saneamiento ambiental (como el manejo de efluentes, la Resistencia Antimicrobiana etc.), la medicina de la conservación, los programas de control, prevención y erradicación de agentes de origen zoonótico entre otros.

Son muchos los desafíos que se nos plantean como profesionales, es por ello que el Consejo cuenta con comisiones auxiliares abiertas para que los matriculados se puedan sumar (también otras disciplinas según la Resolución 1114/2020 ART. 8), dejando así de lado la mera crítica de "lo que deberían hacer" para aportar ideas y proyectos que se puedan plasmar dentro del marco normativo al que debemos atenernos.

Para abordar estas cuestiones, el CPMV está estrechando lazos con diferentes Instituciones referidas a las Ciencias Veterinarias como la Federación Veterinaria Argentina, el Colegio de la Provincia de Buenos Aires, la Facultad de Ciencias Veterinarias UBA, la Sociedad de Medicina Veterinaria, el SENASA, y algunas Fundaciones. Además para articular desde la interdisciplina hasta el momento hemos estrechado vínculos con la Sociedad Argentina de Medicina del Trabajo y el Consejo Profesional de Sociología. Con varias de estas Instituciones se han firmado convenios de cooperación científico académica.

Siguiendo en la misma línea de acción, el Consejo Profesional forma parte de la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias (CEPUC) y cuenta con representantes en diferentes Instituciones de relevancia para la profesión. Prontamente estaremos participando de nuevos espacios.

Como parte de la actualización y capacitación continua llevaremos a cabo diferentes encuentros de interés profesional.

En conclusión, para enaltecer nuestra profesión debemos vincularnos desde el respeto y la no violencia posicionándonos en lugares claves para la protección de la salud, fortaleciendo lazos y bregando por el bien común, es por ello que el CPMV los invita a sumarse para juntos fortalecernos "Unidos por Nuestra Profesión".

Dra. Analía Tortosa

Presidente - CPMV



Vocales suplentes

Dra. María I. Buffoni Almeida

Dr. Jorge Omar Casim Abdala

Dr. Juan M. Catoyra

Dr. Ricardo A. Di Lisio

Dr. Marcelo G. Giangreco

Dra. Yasmin Tamara Elias

Dra. Laura Inés Ratón

Dr. Juan Carlos Sosa

Dra. Gretel Vidal Deodato

Dra. Romina Cynthia Zumpano.

COMISIONES AUXILIARES

Adiestramiento Animal

Presidente: Dra. Laura Ratón

Secretaria: Ad. Natalia G. García

Alimentos

Presidente:
Dra. Mariana Buffoni Almeida
Secretario:
Dr. Mario Casás

Animales de Compañía no convencionales y Fauna Silvestre

Presidente: M.V Ricardo Di Lisio

Secretario: M.V. Juan C. Sassaroli

Bienestar Animal

Presidente: Dra. Silvia Irene Vai

Secretaria: Dra. Marcela Valiña

Género

Presidente: Dra. Susana Underwood

Secretaria: Dra. Mariana Buffoni

Equinos

Presidente: Dr. Fernando A. Ruiz

Secretaria: Dra. María V. Cortabarria Anguera

Grupo de Trabajo Avícola

Presidente: Dr. Mario Jauregui Lorda

Secretario: Dr. Hugo A. Luchetti

Salud Pública

Presidente: Dra. Analía G. Tortosa

Secretaria: Dra. Adriana Betti

Veterinarios especialistas en Pequeños Animales

Presidente: Dra. Andrea V. Zacuto

Secretaria: Dra. Marcela H. Valiña

Animales de Laboratorio

Presidente: M.V. Snitcofsky Marina

SITUCIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LA

CLAMIDIASIS AVIAR EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, de marzo de 2022.

La psitacosis enfermedad bacteriana, producida por Chlamydia psittaci, de notificacón obligatoria y cuya transmisión a los seres humanos puede ocurrir por contacto directo con aves infectadas o indirecto por aspiración de polvillo contaminado. La compra ilegal de aves, principalmente psitácidad, por lugares no habilitados para la venta y sin control sanitario; al igual que la captura de aves silvestres son las principales causas de brotes.

En la provincia de Buenos Aries en el período 2017 - 2020 se han notificado un promedio de 15 casos anuales confirmados en psitácidos en aves. En el 2021 esta cifra ha crecido notoriamente a 79 casos en el año y actualmente hasta el 28 de febrero de 2022 se han registrado 20 casos en aves y en algunas oportunidades con casos humanos asociados (Gráfico 1), concentrándose los mismos entre fines de diciembre y principios de abril, principalmente por ser el período de mayor oferta de pichones de psitácidos en la naturaleza (Gráfico 2).

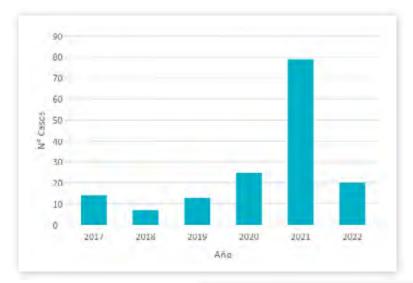


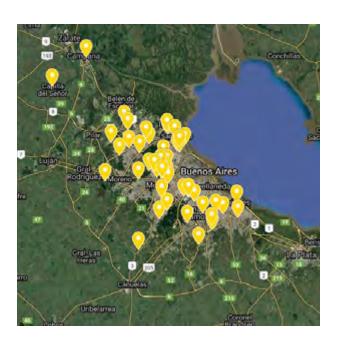
Gráfico 1. Evaluación de la notificación de los casos notificados de psitacosis en aves en el período 2017- 28/02/2022 en la provincia de Buenos Aires.

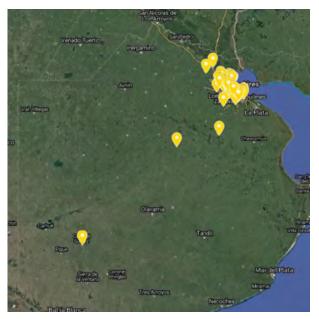


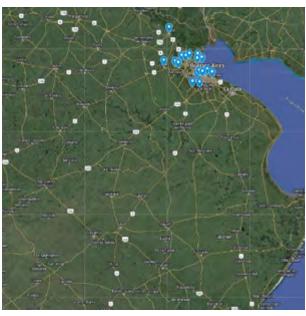
Gráfico 2. Distribución temporal (mensual) de casos confirmados de psitacosis en aves en el período 2021 - 28/02/2022 en la provincia de Buenos Aires.

Todas las muestras aviares fueron procesadas por el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur, perteneciente al Ministerio de Salud del GCBA y los municipios afectados durante el período ene/2021-feb/2022, fueron: La Matanza (RS XII); José C. Paz, Pilar, Vicente López, San Miguel, San Fernando, Tigre, Pilar, General San Martín, Malvinas Argentinas, San Isidro, Exaltación de la Cruz, Zárate y Campana, (RS V); Tres de Febrero, Morón, General Rodríguez, Luja, Hurlingham, Ituzaingó, Moreno, Merlo, Morón (RS VII); Avellaneda, Almirante Brown, Esteban Echeverría, Berazategui, Lomas de Zamora, Quilmes, Florencio Varela, Ezeiza, Lanús (RS VI); San Miguel del Monte (RS XI), Saladillo (RS X); Necochea, Tandil (RS VIII) y Coronel Suarez (RS I). (Mapas 1,2, 3 y 4).

Mapas 1 y 2. Georreferenciación de los casos notificados de psitacosis en aves en el 2021 en la provincia de Buenos Aries









Mapas 3 y 4. Georreferenciación de los casos notificados de psitacosis en aves hasta fines de febrero 2022 en la provincia de Buenos Aires

En un estudio realizado en el año 2021 por la Residencia Veterinaria en Zoonosis y Salud Pública del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, y de acuerdo a la investigación epidemiológica de los casos de ese año, se pudieron identificar que un 70% de las aves positivas a clamidiasis aviar fueron adquiridas mediante captura de aves silvestres y/o venta en lugares no habilitados (Gráfico 3)

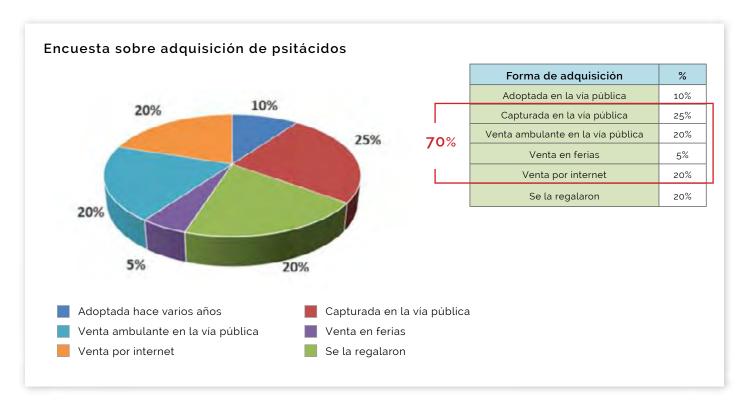


Gráfico 3. Resultado de encuesta epidemiológica sobre la adquisición de aves psitácidas en enero y marzo de 2021 en la provincia de Buenos Aires.

Si bien el aumento de los casos puede ser debido al maumento en la notificación de parte de las veterinarias del ámbito privado ante la presencia de aves positivas, este fenómeno se está observando en diferentes jurisdicciones de la provincia. Vale aclarar que en solo cuatro focos se encontraron personas enfermas en el 2021 y actualmente tenemos 2 casos confirmados, 4 casos probables y 15 casos sospechosos humanos en el 2022, varios de ellos con tratamiento específico para psitacosis con evolución favorable.

Desde Zoonosis Urbanas se sigue monitoreando estos eventos en animales, como así también capacitando y sensibilizando a las áreas Veterinarias en prevención y formas de notificación para desalentar la compra de estas especies en lugares no habilitados sin control sanitario.

Mg. Vet. Gustavo H. Martínez

Jefe de Departamento Zoonosis UrbanasDirección de Vigilancia Epidemiológica y Control de Brotes

Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires



Puma concolor (Linnaeus, 1771)

Clase: Mammalia Familia: Felidae Género: Puma

Orden: Carnivora Subfamilia: Felinae Especie: P. concolor

Subespecies: A partir de 2017, el Grupo de especialistas en gatos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN Cat Specialist Group) reconoce solamente dos subespecies: *Puma concolor couguar*, en América del Norte y Central y posiblemente en el noroeste de los andes sudamericanos.

Puma concolor, en América del Sur, posiblemente excluyendo la región noroeste de los Andes.

Nombres Vulgares:

Puma (quichua), león, león americano, leoncito bayo, susuarana, onça parda u onça vermelha (portugués), onza colorada, yaguá-pihtá o dyaguá – pihtá (guaraní), guasuára, trapial (mapuche) y muontain lion (inglés), entre algunos otros nombres que recibe según las regiones.

ESTATUS DE CONSERVACIÓN

- · Internacional UICN: Preocupación menor (LC, Least Concern).
- · CITES II
- · Nacional: SAyDS SAREM 2019 Preocupación menor.

CLAVES PARA SU IDENTIFICACIÓN

El puma es un animal esbelto, de gran porte, resultando el segundo felino más grande de América, después del Yaguareté.

El macho es más robusto que la hembra. El peso adulto de los machos oscila entre 40 y 80 Kg. (excepcionalmente 100-120kg) y el de las hembras entre 31 y 35kg (hasta 45 Kg.). Se describen variaciones de tamaño y coloración según la región donde residen, siendo mayores los ejemplares que viven lejanos al ecuador.

La longitud del animal, de nariz a punta de cola puede alcanzar hasta 2,30 mts en los machos y los 2 mts en las hembras. La cabeza es pequeña con relación al cuerpo, el cual es alargado. Su cráneo es corto, redondeado, con anchos arcos cigomáticos y tiene la cresta sagital poco pronunciada. Orejas erguidas, con extremos redondeados.

Su cola es larga, oscila entre los 45 y 97 cm, con un grosor parejo en toda su longitud., más oscura en la punta.

Los miembros anteriores son ligeramente más cortos y robustos, dotados de cinco dedos con garras retráctiles curvas y afiladas, las cuales clavan en sus víctimas durante la cacería para evitar que se escapen y posteriormente le permiten sujetar y contener las presas durante la alimentación.

El tren posterior se evidencia más elevado, ya que los miembros posteriores presentan mayor longitud que los anteriores, lo cual le facilita el salto (es un destacado escalador), y la carrera a alta velocidad por distancias cortas, pudiendo alcanzar hasta 55 km/h. Poseen 4 dedos en los miembros posteriores.

Dentadura: Su fórmula dentaria es I 3/3, C1/1, P 3/2, M 1/1 =30. Los caninos carecen del surco longitudinal, presente en otras especies del grupo. Los caninos son los primeros en aparecer en la dentadura decidua, a los 20-30 días de edad, seguidos por los molares a los 30-50 días. Los dientes permanentes empiezan a sustituir los dientes deciduos alrededor de los 5,5 meses. Los caninos permanentes aparecen alrededor del octavo mes, y por un corto tiempo, ambos caninos, permanentes y deciduos, están presentes.

Su pelaje es suave, corto y de color uniforme, de ahí su nombre concolor. La tonalidad varía con el ejemplar, la época del año, y la región donde habita. Puede ser bayo claro, leonado, pardo, hasta matices grisáceos y/o rojizos. Presenta marcas características: el color del pelaje es más pálido (a veces casi blanco) en labios y extremo anterior del hocico, interior de orejas, mentón, belfos y partes ventrales del cuerpo; y más oscuro (en ocasiones casi negro) en comisuras de la boca, el extremo de la cola, línea media del dorso y exterior de los pabellones auriculares, generalmente con una zona transversal pálida. Rinario negro con centro rosado o anaranjado. El borde libre de los párpados también es oscuro, delineando los ojos de una manera notable.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA:

El área de distribución geográfica del puma es el más grande de cualquier mamífero terrestre en el hemisferio occidental, de Canadá a través de los EEUU, América Central y América del Sur hasta el extremo sur de Chile y Argentina. Fue eliminado de toda la mitad oriental de América del Norte. Una subpoblación remanente en peligro persiste en la Florida. Actualmente los registros de pumas en el noreste de Canadá y el este de Estados Unidos están en aumento, lo que indica posible recolonización.

En Argentina es residente permanente, siendo una de las pocas especies que habita -o habitó- todas las ecorregiones de la Argentina. Su distribución es amplia, abarcando históricamente casi todo el territorio del país, exceptuando Tierra del fuego e Islas Malvinas donde nunca habría existido. No obstante, algunas provincias reportan importantes retracciones, reducciones o extinciones locales, por degradación-modificación del ambiente u otras presiones antrópicas.

RASGOS ETOECOLÓGICOS

Hábitat:

El más adaptable de los felinos americanos, tolerante a una amplia variedad de climas y diversos hábitats. Dicha plasticidad le permite vivir en casi todos los ambientes, desde montes, bosques, selvas húmedas, llanuras con pajonales, pastizales, arbustales, estepas, quebradas, serranías, y montañas hasta los 4000 msnm o más.

Comportamiento

Fuera de la época reproductiva, son individuos solitarios. Con un patrón de actividad catemeral, presenta hábitos preferentemente crepusculares y nocturnos.

Son muy territoriales. Según la disponibilidad de alimento el tamaño de sus territorios varía, de 35 a 150 km², llegando en algunas zonas a más de 400 km². Los machos ostentan los territorios más extensos, y raramente se superponen los de dos machos distintos, pero sí permiten la presencia de varias hembras en él. Lo contrario ocurre con las hembras, que dominan espacios más reducidos, y frecuentemente aceptan compartirlos con otras hembras. Utilizan su orina y sus heces, así como las marcas de sus garras sobre troncos, para delimitar su territorio, y atraer al sexo opuesto en época reproductiva.

Sus vocalizaciones incluyen siseos, silbidos agudos y gruñidos, maullidos y gorgojeos. También ronronean. A diferencia de los grandes felinos, los pumas no rugen, por carecer de estructuras anatómicas adecuadas y adaptaciones morfológicas en su laringe y cuerdas vocales.

Es una especie que prefiere evitar el contacto con el hombre. Huidizos ante su presencia, hace muy difícil poder observarlos en la naturaleza.

Alimentación

Es predador tope donde no habita el yaguareté. Carnívoro de amplio espectro trófico. Carroñero ocasional oportunista. La selección de presas está influenciada por el tamaño y la abundancia de las mismas. Ante una reducción sustancial en el número de presas de mayor tamaño, responde ampliando su repertorio alimenticio incorporando otras más pequeñas.

Su dieta es muy variada, dependerá de la ecorregión que habite. Consume desde insectos, pequeños roedores y geckos hasta grandes herbívoros como el guanaco y el guazuncho. En las selvas subtropicales de la Argentina consume armadillos, pecaríes, agutíes, pacas, corzuelas

y gran diversidad de roedores, marsupiales y reptiles. En zonas de pastizales las presas predilectas son el ñandú (y otras aves terrestres como los inambúes), la vizcacha y el venado de las pampas. En la estepa patagónica la mara, la exótica liebre europea, el choique y las diversas especies de peludos y armadillos son las principales fuentes de su alimentación. Hacia la cordillera de la región patagónica incorpora a su dieta al pudú y al huemul. En los andes del centro y norte aparece una nueva presa que es la vicuña, hoy con poblaciones importantes.

En zonas de escasez de presas naturales o zonas lindantes a la frontera agrícola-ganadera, el puma puede depredar sobre el ganado ovino, bovino, y caprino, generando de esta manera grandes conflictos con el hombre.

Efectúa largos desplazamientos en búsqueda de alimento, pudiendo llegar a recorrer más de 40 km en una sola noche. Captura a sus presas mediante el acecho o tras cortas persecuciones. Cuando la presa es grande, se alimenta del mismo cadáver durante varios días.

Reproducción

Alcanzan la madurez sexual alrededor de los 24 meses de edad, pudiéndose adelantar en algunos individuos a los 20 meses, o retrasarse en otros, hasta los 36 meses de edad. Sin embargo, la hembra tendrá su primera camada dependiendo de ciertos factores: clima favorable, disponibilidad de alimento, obtención de un territorio estable, entre otros.

Si bien la bibliografía describe que la hembra puede ciclar durante todo el año, en general se observa cierta estacionalidad, centralizando los nacimientos en épocas cálidas y de mayor disponibilidad de presas.

El ciclo estral en la hembra dura 23 días, dentro del cual el celo dura 8-9 días y es el único momento en que ambos sexos están juntos. Las hembras pueden tener un comportamiento poliándrico, aunque raramente copula con más de un macho durante un mismo celo. La cópula es rápida, puede durar menos de 1 minuto, pero se repite varias veces durante el mismo encuentro, de esta forma se asegura la inducción a la ovulación.

Al finalizar el celo, macho y hembra no mantienen vínculo alguno, se separan, quedando la crianza de los cachorros como exclusividad de la hembra.

El período de gestación dura de 82 a 96 días. La hembra busca sitios estratégicos con buena visibilidad para parir como cuevas naturales, troncos huecos, grietas entre las rocas, según el hábitat donde resida. La camada está integrada por 1 a 6 crías, que pesan alrededor de 250-400 grs,

midiendo de 20-30 cm de largo, y presentan un pelaje moteado oscuro con tres líneas dorsales irregulares, cola anillada y ojos celestes.

El destete ocurre entre los 2 a 3 meses de edad, y en general, los cachorros ya incursionan en la exploración cercana del territorio natal en compañía de su madre. Antes de destetarlos, la madre comienza a ofrecerles alimento sólido, producto de su caza. A los 3-4 meses de vida, los cachorros empiezan a mudar su capa, perdiendo sus manchas paulatinamente a lo largo del primer año de vida, adquiriendo finalmente la coloración característica de los adultos. Alrededor de los 8-9 meses de edad, los ojos adoptan su color definitivo, y están llegando a la talla adulta.

Durante el primer año de vida, las madres enseñan con esmero las tácticas de caza y ejercitan habilidades necesarias para sobrevivir. Los jóvenes permanecen cerca de su madre hasta los 12- 18 meses de edad, momento en el que comienza la dispersión de los individuos subadultos en busca de su propio territorio. Esta dispersión es fundamental para reducir la endogamia y proveer sangre nueva en poblaciones periféricas, así como también para reocupar territorios de los que habría sido extirpado.

Su esperanza de vida oscila entre los 8 y los 14 años de edad, excepcionalmente hubo reportes de 20 años en cautiverio.

Rol ecológico

Como todo depredador tope es clave en el equilibrio y el desarrollo saludable del ecosistema. Actúa regulando la densidad poblacional de otras especies animales, en forma directa sobre las especies presentes en su dieta, así como también en forma indirecta sobre poblaciones de niveles tróficos que no consumen. A modo de ejemplo, esto es especialmente favorable en caso de algunos herbívoros cuyos comportamientos afectan directa o indirectamente en forma negativa la estructura del suelo y la vegetación, o en caso de especies exóticas introducidas, como por ejemplo, el ciervo colorado y la liebre europea. También es relevante para evitar la sobrepoblación de mesodepredadores.

Otra función es la de facilitar carcasas para carroñeros obligados. Por otro lado, los remanentes de cadáveres no utilizados, son potenciales fuentes de nutrientes para el suelo.

Hay reportes en algunas regiones del país que describen un rol relevante en la dispersión de semillas al consumir ciertas especies de aves, favoreciendo la germinación y la dinámica de la vegetación local.

Situación actual en Argentina

Las principales *amenazas* que enfrenta el puma en nuestro país son:

- La pérdida y fragmentación del hábitat (por avance de las fronteras agropecuarias, desmonte/deforestación, expansión de centros urbanos, incendios naturales o intencionales, etc.),
- Disminución de sus presas naturales (por deforestación y caza furtiva),
- La persecución en represalia por parte de productores ganaderos, debido a la depredación sobre ovinos y bovinos,
 - ✓ En varias provincias, y especialmente en la Patagonia, se lo considera "plaga" para la ganadería, por lo que se establecen normativas provinciales con resoluciones anuales que permiten la caza control. Los ganaderos lo persiguen con jaurías y armas de fuego, colocando trampas o usando cebos tóxicos.
- La caza oportunista, la caza furtiva y la caza "deportiva".
 - ✓ La caza furtiva se ve incrementada en la Patagonia, ya que su carne es muy valorada para platos gourmet ofrecidos a turistas extranjeros.
 - ✓ La caza deportiva, se encuentra habilitada en ciertas provincias, en algunas de las cuales existen cotos de caza habilitados en campos privados, y atrae anualmente centenares de turistas de diversos países.
- Otros: Atropellamiento en rutas, el mascotismo y la transmisión de enfermedades desde animales domésticos.

Marco Legal de la especie:

La especie se encuentra en el apéndice II de CITES desde el año 1977, lo que limita su tráfico y comercialización internacional.

De acuerdo con la Resolución de la ex SAGyP 63/86, no está permitida la comercialización interna en jurisdicción federal, tráfico interprovincial y exportación de ejemplares vivos, así como sus subproductos pertenecientes a varias especies, entre las cuales se encuentra el puma. (Cabe indicar que esa resolución volvió a estar en vigencia luego del dictado de la Resolución ex SGAyDS 231/19, que derogó las resoluciones 1828/07 y 1624/08 del mismo organismo, las que autorizaban el tránsito y exportación de trofeos de puma cazados en establecimientos acreditados en el registro de la entonces Dirección de Fauna Silvestre.)

La protección y/o manejo de esta especie es regulada por cada provincia de acuerdo a sus legislaciones y su adhesión a la Ley Nacional de Fauna (N° 22.421). De este modo, la caza está sujeta a regulaciones que dependen de la jurisdicción provincial.

- Está prohibida en Jujuy, Salta, Mendoza, Córdoba (Ley Provincial N° 7343, DR N° 1751/11, Res. 206/2018), Misiones (Ley de fauna de la provincia XVI N° 8), La Pampa (Decreto 453 /17, que solo autoriza la caza deportiva en criaderos) y Buenos Aires (Artículo 287 del Código Rural
 - Decreto Ley 10081/83 y Capitulo III articulo 9 de la ley 11723/95 Ley de protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales).
- La caza control por recompensas está reglamentada en Chubut (Ley provincial N° XVII 52) y en Río Negro (Ley provincial N° 763). También se habilita su caza control en Santa Cruz (Ley provincial N° 2.373) y en Neuquén (Ley provincial N° 2.539). En esta última provincia además se permite su caza deportiva.

Cabe aclarar que en la mayoría de las provincias estas reglamentaciones se modifican anualmente a partir de disposiciones y decretos reglamentarios por lo cual este marco legal descrito arriba es solo a manera de referencia.

BIBLIOGRAFIA

- CANEVARI, M. y O. VACCARO. 2007. Guía de mamíferos del sur de América del Sur. Ed. LOLA, Bs Aires. 413 págs.
- CHEBEZ, J. C. 2009. Otros que se van. Fauna argentina amenazada. Editorial Albatros, Buenos Aires. 552 Pág.
- Kitchener., A. C.; Breitenmoser-Würsten, C.; Eizirik, E.; Gentry, A.; Werdelin, L.; Wilting, A.; Yamaguchi, N.; Abramov, A. V.; Christiansen, P.; Driscoll, C.; Duckworth, J. W.; Johnson, W.; Luo, S.-J.; Meijaard, E.; O'Donoghue, P.; Sanderson, J.; Seymour, K.; Bruford, M.; Groves, C.; Hoffmann, M.; Nowell, K.; Timmons, Z.; Tobe, S. (2017). "A revised taxonomy of the Felidae: The final report of the Cat Classification Task Force of the IUCN Cat Specialist Group" (PDF). Cat News (Special Issue 11): 33–34)
- Nielsen, C., Thompson, D., Kelly, M. & Lopez-Gonzalez, C.A. 2016. *Puma concolor*. The IUCN Red List of Threatened Species 2016: e.T18868A97216466. Accessed on 25 March 2022
- De Angelo, Carlos; Llanos, Romina; Guerisoli, María de las Mercedes; Varela, Diego; Valenzuela, Alejandro E. J.; Pía, Mónica V.; Monteverde, Martín; Reppucci, Juan I.; Lucherini, Mauro; D'Agostino, Romina; Bolgeri, María José; Quiroga, Verónica A. (2019). Puma concolor. En: SAyDS-SAREM (eds.) Categorización 2019 de los mamíferos de Argentina según su riesgo de extinción. Lista Roja de los mamíferos de Argentina. Versión digital: http://cma.sarem.org.ar
- Pereira, J.; Aprile G. 2012. Felinos de Sudamérica. Londaiz Laborde ediciones. Buenos Aires. 104 pags.
- Sunquist, M. and Sunquist, F. 2002. Wild Cats of the World. University of Chicago Press

Autora: Dra. Patricia Villalba





NOMBRE CIENTÍFICO:

Correlophus ciliatus (Clase Sauropsida. Familia Diplodactylidae)

NOMBRE COMÚN:

> Gecko Crestado o Gecko de pestañas

ESTATUS BIOLÓGICO:

> IUCN: Vulnerable (VU)

BREVE RESEÑA DE SU BIOLOGÍA:

Es una especie endémica de Nueva Caledonia (Francia Oceanía) donde habita zonas de selva tropical con alta humedad (70-90%). Son de hábitos nocturnos y principalmente arborícolas, pero generalmente pasan el día oculto en cuevas cercanas al suelo. Su dieta es considerada omnívora, debido a que se alimenta tanto de frutas como de insectos. Su tamaño adulto varía de 18-25 cm. Se caracterizan por no poseer parpados móviles sino la fusión de los mismos en una lente transparente que cubre el ojo y por presentar cilios en rededor de sus ojos imitando lo que serían "pestañas". Son bastante

longevos teniendo un promedio de vida de 15-20 años. Al igual que otros saurios, poseen la capacidad de realizar autotomía de su cola, en caso de que un predador los tome por la misma. En ese caso la cola se corta y continúa, durante unos minutos, con movimientos autonómicos mientras el gecko pueda escapar. La posibilidad de escape está dada por la falta de pérdida de sangre debido a que, en el momento de la autotomía, se produce una vasocontricción rápida de los vasos que irrigan la cola.

A diferencia de la mayoría de los lepidosaurios, que poseen esta capacidad, los geckos crestados no tienen la capacidad de regenerar su cola, por lo que es bastante común encontrar estos individuos sin cola en la naturaleza. Hay que tener en cuenta esta característica al manipular estos individuos para evitar, que, por accidente, se produzca la autotomía de la cola.



o Imágenes | Pixabay.com

CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS RELEVANTES:

Tiene la necesidad de un ciclo de temperatura diferencial entre el verano (27-28°C de día y 21-22°C de noche) y el invierno (22-23°C de día y 18-19°C de noche) al igual que de humedad (80-90% y 60% respectivamente) y ciclo lumínico (12 horas luz en verano y 6-7 horas en invierno).

Todos estos cambios deben ser paulatinos y realizados solo en animales con buen estado de salud. Por más que sean animales de vida nocturna se les debe ofrecer, en cautiverio, una fuente de rayos UV de bajo porcentaje para mejorar la fijación y absorción de calcio (tubos de rayos UVB/A para reptiles).

Su dieta omnívora deberá ser variada, por un lado rica en insectos como grillos y cucarachas (siempre de criadero, nunca cazadas en naturaleza por el riesgo de que estas acarreen insecticidas) y esporádicamente ofrecerles zophobas y/o tenebrios (según el tamaño del gecko) y por otro lado balanceada en frutas.

En este último caso existen alimentos en polvo específicos para *Rhacodactylus spp.* Como

segunda opción son bastante bien aceptadas las papillas para bebés a base de frutas. Debido a la deficiencia en calcio que poseen los insectos, se le deberá suministrar en la dieta un refuerzo del mismo (mediante espolvoreo de los insectos).

PATOLOGÍAS COMUNES:

Complejo Enfermedad Metabólica Ósea (EMO), formada por un grupo de patologías que en forma conjunta o individual promueven la deficiencia de calcio (en menor prevalencia que en los animales diurnos), neumonía, estomatitis, disecdisis, criptosporidiosis, parasitosis gastrointestinal, impactación de los sacos endolinfáticos, quemaduras y traumatismos.

VACUNACIÓN y CONTROL VETERINARIO:

Esta especie no posee ningún plan de vacunación.

Se recomienda realizar un control clínico previo a la época invernal y en la época de postura (en especial en las hembras reproductoras) y además un control coproparasitológico en forma anual.



ZOONOSIS:

Principalmente salmonelosis (pueden ser portadores sanos), otras enterobacterias (*E.coli, Proteus spp., Klebsiella spp., Shigella spp., Serratia spp., Campylobacter spp.,* etc.), *Aeromonas spp., Mycobacterium spp., Coxiella burnetti*, zigomicosis, aspergilosis y pentastomiasis entre otros.

Autor: Dr. Pablo Regner

PÁGINA: 17

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

El pasado sábado 2 de abril el país entero recuerda la gesta de Malvinas y a sus héroes.

Y este Consejo Profesional permanentemente se ha adherido a este sentimiento unánime que, como sabemos, desde 1994, cuando se reformó la Constitución Nacional la que expresa en su Disposición Transitoria Primera que "La Nación Argentina ratifica su legítima "e imprescriptible soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias "del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares "correspondientes, por ser parte integrante del territorio "nacional."

"La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la "soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y "conforme a los principios del Derecho Internacional, "constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo "argentino".

Son muchas las anécdotas que dejó la dolorosa contienda. De ellas rescatamos una que, por nuestra condición de agentes de la salud, tiene un especial y sensible significado.

Se recuerda que, en esos días dolorosos de 1982, en plena contienda, dos barcos hospitales, el argentino Bahía Paraíso y el británico Uganda, se encontraron en ultramar para intercambiar heridos.

En el buque argentino se enteraron que el Uganda estaba sin jeringas descartables, sin placas radiográficas y, peor aún, sin sangre para transfusiones.

De inmediato los argentinos cedimos lo que precisaban, bajo el antiguo código de honor como se ha dicho, "que los heridos no tienen bandera".

Este acto tan altruista que mantuvimos se recordó hace poco tiempo en un encuentro de ex combatientes de ambos países en Luján y que permitió que dos mujeres, que prestaron servicio en los barcos hospitales mencionados: la instrumentadora argentina Marta Giménez y la enfermera británica Sue Warner, se abrazaron y lloraran juntas por ese recuerdo.

Un momento emocionante para todos los allí presentes que conocían la historia que ahora reproducimos y una demostración más del acertado escrito póstumo del gran Juan Bautista Alberdi quien en 1870 lo tituló EL CRIMEN DE LA GUERRA.

Vaya no obstante, nuestro respeto a los combatientes y el recuerdo a los 649 compatriotas fallecidos durante la contienda, como aquellos que se suicidaron luego de la misma por falta de contención.

Autor: Quirón de Montserrat



Corrientes entre el fuego, el carnaval y el ave Fénix



LAS IMÁGENES DE LOS INCENDIOS EN CORRIENTES REFLEJAN ALGO QUE PARECÍA IMPOSIBLE DE IMAGINAR: LA PROVINCIA DE LOS ESTEROS Y LAGUNAS CUBIERTA POR LLAMAS, HUMO Y CENIZAS. Y NO SOLO EN LOS ESTEROS: TAMBIÉN EN LAS RIBERAS DE LOS ARROYOS Y RÍOS, EN LOS BOSQUES, SELVAS RIBEREÑAS E, INCLUSO, EN LOS AMENAZADOS CAMPOS Y MALEZALES.

Entre otros, se sumaron dos ingredientes para un cóctel inflamable: una seguía extraordinariamente prolongada (potenciada por el fenómeno de "La Niña" y múltiples focos de incendios. Los humedales que se fueron secando, casi sin agua (cuando no, secos) quedaron imposibilitados para frenar el avance de cada fuego. A tal punto que vimos cómo los animales del estero eran rodeados o expulsados por las llamas. La fauna huyó como pudo, desde yacarés a carpinchos, lobitos de río, boas curiyú... La otra, con baja capacidad de huida, quedó incinerada. Fugarse de esa situación es casi una misión imposible, porque muchas veces el suelo está tan caliente que quema y mata como las mismas llamas. Incluso, a veces, estando a 50 o más metros del frente de fuego es imposible acercarse sin que el calor duela o lastime. Por eso, se secaron montes en pie sin que las llamas hayan tocado una hoja. Más de 20.000 hectáreas de bosques nativos que estaban verdes hace meses, ahora están amarillos, secos o reducidos a polvo. En esos bosques o selvas viven, entre otros, los

monos carayá (Monumento Natural Provincial), que ahora no tienen comida, porque dependen, en gran medida, de hojas verdes. Su futuro es incierto, pero no hay que dudar que este es un golpe duro para la especie. Si a la fauna no la mata el fuego, la mata no tener su ambiente silvestre.

Si la misma energía y recursos económicos que ponen las autoridades para festejar el carnaval (se habló de destinar unos 25 millones de pesos sólo para su seguridad vial) los invirtieran en prevenir incendios y atacar las quemas intencionales como las naturales nos iría mejor. Si valoraran la naturaleza igual que estas fiestas (lo que es totalmente compatible), no estaríamos lamentando que se haya quemado un millón de hectáreas en la Provincia, con todas las pérdidas y sufrimiento que esto implica. La pasividad, desidia o inoperancia de los políticos ratifica su creencia (falsa) que la naturaleza es "improductiva" y que poco les importa su cuidado. Pero el analfabetismo ambiental se resuelve con

ciencia y educación. Y datos como estos: "el valor económico de las contribuciones de la naturaleza basadas en la tierra a la población de las Américas es más de 24 billones de dólares por año – equivalente al PIB de la región". Esto lo señaló el informe realizado por más de 500 expertos de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) en 2018 (1). Por eso duele más cuando las llamas alcanzan a los parques nacionales, los parques y reservas provinciales y las reservas naturales privadas. Es decir, las áreas que teóricamente están protegidas.

Es sabido que la protección tiene poco éxito en el terreno cuando se encienden focos en simultáneo, en distintos lugares y con distinto origen sin capacidad para extinguirlos. Desde luego, hay incendios naturales. Existieron siempre, pero en otro escenario: donde había lluvias regulares y las lagunas como los esteros contaban con abundante agua. El cambio climático global cambió las reglas de juego y el impacto de la caída de un rayo, por ejemplo, reviste ahora otra gravedad. Cualquier poblador rural podrá

ratificar que nunca se vio una seguía como esta en la provincia. Que sea extremadamente larga la constituye en una amenaza. Sumado el fuego, el peligro se activa. Estos incendios naturales, entonces, ya no se dan con una frecuencia, intensidad y escala normales. El contexto es otro: anormal, y con el agregado de los focos intencionales. Estos últimos se realizan con y sin criterio, legal e ilegalmente, ya se para manejar o mejorar las pasturas ganaderas, eliminar los rastrojos de los cultivos o "desmalezar" con otros fines. Desde luego hay gente que los realiza con conocimiento, conciencia y técnicas apropiadas. Pero también están los otros, los descuidados, negligentes, criminales, los que los instigan y hasta unos pocos que los celebran, porque la destrucción de los ecosistemas silvestres genera expectativas de expansión de cultivos y forestaciones con pinos exóticos. De todos modos, recordemos que desde diciembre del 2021 está prohibido realizar quemas, porque el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) declaró el estado de emergencia ígnea en todo el territorio nacional. Así que con o sin criterio los focos iniciados este año son ilegales. Y se tiene evidencia: hay personas filmadas con



cámaras de seguridad. Incluso, detenidos y hasta agresores a los bomberos, según dijo el Jefe de Operaciones de Defensa Civil, Orlando Bertoni. El Fiscal General del Poder Judicial de Corrientes, César Sotelo, instruyó a los fiscales de toda la provincia que prioricen la persecución penal de delitos vinculados a los incendios rurales y forestales, que podrían encuadrarse en aquellos cometidos contra la seguridad pública. Así, el

promedio de causas llegó a ser de tres a cuatro por día (2). Veremos en qué quedan estas causas, porque nuestro país no es un ejemplo de justicia ambiental.

Pero en las altas esferas provinciales y nacionales los políticos están lejos de ver esta realidad científica, ambiental, económica y legal. Sus rivalidades y pujas los ocupa en actuaciones de mala calidad que erosionan el ánimo argentino. Porque mientras el país arde, ellos hacen giras y recorridas para posar en fotos o en filmaciones de ciencia ficción: simulan que trabajan de manera seria y solidaria, mientras se atacan para responsabilizar a sus opositores. Y ojalá este fuera un problema circunscripto a un color político... Si gobernara otro partido la situación difícilmente sería diferente. Pareciera que nuestros políticos no dominan ni la política... De lo contrario, no se hubieran dedicado a echarse culpas en días donde debieron "cerrar filas" para enfrentar juntos un enemigo mayor. No quisieron, no lo vieron o no les interesó hacerlo cuando la provincia estaba -literalmente- en llamas.

Si sus asesores (que no son pocos ni cobran una miseria) "hicieran números" y evaluaran sólo las pérdidas económicas de una temporada de incendios como esta deberían aconsejar una rápida inversión para contar con aviones hidrantes y equipos de lucha contra el fuego para multiplicar las brigadas de ataque en tierra. La misma que encontró en el turismo en la naturaleza uno de sus principales motores económicos. Y si los daños no son mayores es porque quardaparques provinciales y nacionales, bomberos, brigadistas y vecinos se sumaron voluntariamente para darlo todo, durante días y noches, sin descanso y con lo puesto. También, hay que destacar el trabajo del Centro de Conservación Aguará en las afueras de Paso de la Patria, que está oficiando como una Cruz Roja faunística. Esta es la cruda imagen de un país y una provincia que parecen acéfalas, con funcionarios incapaces de resolver los problemas. Así que no es una cuestión de fondos, porque mayores recursos financieros no garantizan una gestión inteligente y eficiente. Lo venimos viendo a medida que nos endeudamos como nación.





Está claro que si seguimos transitando el mismo camino que nos llevó hasta acá no podremos ir muy lejos. La realidad argentina exige no perder más tiempo y cambiar muchas cosas, empezando por los políticos viciados y las políticas vetustas. Ese sería un buen principio para abrir paso a nuevas prácticas agropecuarias en un contexto de cambio climático, ajustar y aplicar las leyes, dictar sentencias y condenas realmente desalentadoras para los potenciales transgresores, crear nuevas áreas protegidas, fortalecer las ya existentes, rehabilitar o restaurar los ecosistemas quemados para que se recuperen cuanto antes y, de una vez por todas, contar con los medios terrestres y aéreos para combatir los incendios. Es la única forma de emular al ave Fénix en lo inmediato.

Autor: Claudio Bertonatti

Fundación Azara

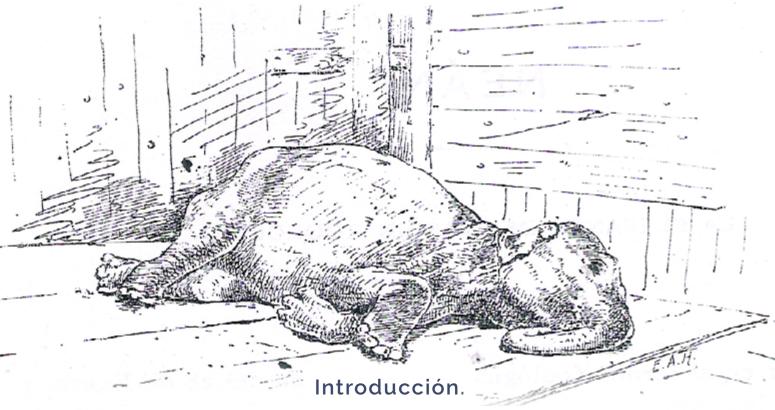
Referencias:

(1). IPBES. 2018. The IPBES regional assessment report on biodiversity and ecosystem services for the Americas. Rice, J., Seixas, C. S., Zaccagnini, M. E., Bedoya-Gaitán, M., and Valderrama N. (eds.). Secretariat of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services, Bonn, Germany. 656 págs. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2018_americas_full_report_book_v5_pages_0.pdf

(2). Diario El Litoral. 2022. Incendios intencionales: dos detenidos y hubo amenazas a los bomberos (18/2/2022). En: https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2022-2-18-1-0-0-incendios-intencionales-dos-detenidos-y-hubo-amenazas-a-los-bomberos



Historias de Elefanticidios en Buenos Aires.



Elefanticidio es el acto de matar elefantes con diversas armas.

En particular este trabajo versará sobre los elefanticidios acaecidos en cautiverio de exhibición, o sea en zoológicos. Aclarado este punto, pues bien hay que decir que el vendaval de activismo a favor del cierre de los mismos, aceleró por un lado el tratamiento de ciertos procesos judiciales para el traslado de ejemplares problemáticos a "santuarios" y por el otro los gobiernos jurisdiccionales optaron por hacer remodelaciones y cambiar el nombre "zoológico" por eufemismos tales como "ecoparque" (Musse, 2017).

No obstante no se ha producido un cambio de fondo en la situación de los animales cautivos al no plantearse un polo de trabajo relacionado a la fauna silvestre traumatizada ni si quiera un rescate de la historia del mantenimiento de los animales cautivos, lo cual ameritaría la fundación de un museo particular que hablara al respecto.

Dentro del grupo de animales problemáticos están los elefantes. Algunos fueron trasladados a lugares supuestamente superadores (Quintans, 2021; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2022). A otros, no les dio el tiempo y murieron como Pelusa de La Plata y Shamira de Luján de Buenos Aires (Debesa, 2018; de Estrada, 2021). A la fecha de comenzar a escribir este trabajo, todavía quedaban 6 elefantes con chances de obtener una vida terrenal mejor (Roffo, 2021).

De los elefantes nos impacta su tonelaje

y tamaño. Evidentemente hay una cuestión de escala, nuestros sentidos son secuestrados por estas variables, un claro estimulo supranormal. Por eso lo que no podamos entender en los elefantes, difícil va a ser poder extrapolarlo a otros animales tan sintientes y tan "humanos" como ellos, pero sin ese tonelaje. Entonces uniendo la necesidad de no olvidar, junto al tamaño impactante de estos paquidermos, hilvano estas historias que deben estar presentes para educar y evitar ser cómplices de elefanticidios y de olvidos históricos.

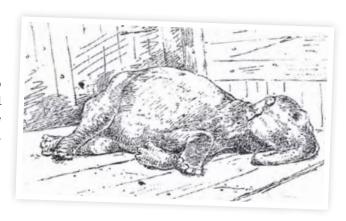
Antecedentes de elefanticidios contemporáneos.

En la historia occidental hubo tiempos donde lejos de establecerse una defensa jurídica del elefante, el problema era discutido en términos de cómo efectuar la eutanasia. Pero matar elefantes siempre fue un problema, hasta que las armas de fuego se perfeccionaron haciéndose poderosas. Centrándonos en los elefantes urbanos, sacrificarlos fue inicialmente motivado por algún delito elefantino relacionado a la muerte de una persona, que coincidía con haber sido el cuidador del infortunado elefante y al decir "cuidador" no solo nos referimos a quien alimentaba al paquidermo, sino también a quien ejercía sobre la mole los martirios

cotidianos. Elefante que mataba, elefante que era sentenciado a muerte como si fuera un homo sapiens sapiens quien hubiera perpetrado el hecho. Es así que en 1826 al elefante Chunee, en Inglaterra, lo ajusticiaron con 152 proyectiles de mosquetes y al no morir, recibió un certero degollamiento final. En Estados Unidos hacia 1916, a la elefanta Mary la ahorcaron utilizando gruesas cadenas y una monumental grúa, dándose la muerte en el segundo intento, puesto que en el primero las cadenas no aguantaron y Mary cayó tronando todos sus huesos. El famoso Edison también incursionó en esta disciplina y en su afán de menospreciar a la corriente alterna, electrocutó en segundos a Topsy en 1903, filmando el episodio.



Figura 1: Neán, primera hembra del Jardín Zoológico de Buenos Aires agonizando a fines del siglo XIX en el suelo del primer recinto de elefantes del JZBA. Este dibujo fue realizado por Eduardo Alejandro Holmberg, hijo del director (Archivos de Eduardo F. Esparrach)



Elefanticidios autóctonos

Los elefantes llegaron por vez primera a Buenos Aires en 1889 y con el primer director de su Jardín Zoológico (JZBA), el Dr. Holmberg, no hay mayores evidencias de elefanticidios como los narrados. Tampoco con Clemente Onelli, el simpático amigo de los animales y de los niños, director del JZBA entre los años 1903 y 1924. Pero este si nos ha legado de su propio puño y letra, todo un recetario de posibilidades para sacrificar elefantes cautivos, a través de su experiencia con el macho Siam en el Templo de la Diosa Nimaschi (E. F. Esparrach, comunicación personal, 4 de noviembre de 2012).

Resumiendo sus sugerencias, podríamos decir que antes de tomar decisiones drásticas, en primer lugar, se podría intentar calmar al elefante desacatado ofreciéndole opio mezclado con sus alimentos o bien bromuro de potasio. En este punto no está de más decir que la expresión "elefante desacatado" es irónica de una situación que sobre todo afecta a los machos, quienes tienen periódicas crisis hormonales, en las cuales aumenta notablemente su irascibilidad (Giudice y Ferrero

Roqué, 2017). Estas crisis se denominan musth y tienen la función biológica de reproducción en vida silvestre. Las hembras no poseen estas crisis y en general son psicológicamente doblegadas desde la infancia con palizas brutales (Vidal y Oriol Querol, 2017).

Volviendo al inefable Onelli, si el bromuro fallara, y la mole con trompa no se calmara, se podría convocar a un cornac que con gritos, látigo y picana en mano, tal vez haga recular al elefante y le posibilite engrillarlo. Agregaría al concepto de Onelli, que si ese escarmiento del primer cornac falla, queda la posibilidad de llamar al cornac antiguo, jubilado y querido cuidador del elefante, el peligro es que luego de tantos golpes y pinchazos el elefante no lo guiera ni ver y lo termine trompeando también (Giudice y Esparrach, 2014). A veces bastaría con resistir las crisis de violencia, tal como sucedió con el imponente Siam, quien su atino fisiológico lo salvó de la concreción de las elucubraciones de Onelli. Onelli iamás perpetró un elefanticidio, pero esta posibilidad rondaba en su mente, si la situación empeoraba y los aceros flaqueaban para sujetarlo, el sacrificio podía ser la salida para evitar males mayores. Si este fuera el caso, las opciones para matar serían envenenamiento o seguir el procedimiento de Edison.

Pero el elefanticidio llegó con los años. Un fusilamiento sin titubear fue ordenado por Adolfo María Holmberg, director del JZBA entre 1924 y 1943. La víctima fue el elefante macho Dahlia y el episodio acaeció el 19 de mayo de 1943. Ya se sabía que un pelotón de 10 uniformados, que al mismo tiempo hicieran blanco con 10 disparos en la cabeza, sería eficaz para matar al instante, no obstante en esta macabra gesta a Dahlia lo martirizaron durante 1 hora con 35 disparos de fusil Máuser distribuidos por todo su cuerpo (Giudice y Esparrach, 2014).

Elefanticidios silentes

Ahora bien, otras formas de matar, si se cuenta con tiempo y espacio, es seguir los procedimientos de los zoológicos, es decir brindar un hábitat estéril donde parecieran que los buenos tratos y cuidados son evidentes, pero que en realidad no contemplan las necesidades especie-específicas de los ejemplares. No se pega con garrote, por lo menos a la vista, pero el maltrato esta presente. El arma elefanticida es el sistema de cautiverio (Giudice y Ferrero Roqué, 2017). Esta forma de matar es igualmente efectiva, no deja marcas, los cuerpos desaparecen y la sociedad no lo percibirá y siempre está el recurso de "culpar" a la víctima por morirse o simplemente invisibilizar la situación, aspecto difícil de hacer dado el tamaño y tonelaje, pero para esta estrategia un zoológico bonaerense tiene algo para desasnarnos que describiremos a continuación.

Elefantes que desaparecen.

El zoológico de Luján, fue noticia en el comienzo del 2021 con la muerte de Sharima. Es importante destacar que este zoológico fue el mismo que en algún momento en los años 70 cobró notoriedad un paseo inusual para los porteños. Aquellos que tuvieran un vehículo podían hacerse una escapada dominguera al zoológico libre de Jorge Cuttini de Gral. Rodríguez, donde los animales estaban al alcance de la mano: se podían acariciar y darles de comer en la boca a cachorros de leones, chimpancés, una miríada de ciervos, llamas, equinos y además una elefanta asiática llamada Cristina con la singularidad de no estar enjaulada, sino atada con una cadena al suelo en el medio del predio al alcance de todos. El naturalista Eduardo Esparrach, amante incondicional de los elefantes, conoció el lugar en 1977 y hablando con el Sr. Cuttini al lado de

ella, me contó que "...la proboscídea me enrosca con su trompa el brazo en el que portaba mi filmadora. Creo que el único acto honorable de su vida, por Cuttini, lo hizo en ese momento al detener la actitud de la elefanta". Acariciar la áspera piel de la elefanta citada y el darle de comer de la mano algunas galletitas que tomaba delicadamente con su trompa cuyo extremo exhalaba aire caliente y húmedo era un atractivo significativo (Giudice, observación personal, 1979). Se dice que Cristina provocó accidentes en visitantes e hirió de muerte a una mujer (Silva, s(f). De ella nada se supo, su desaparición fue perfecta.

El negocio de la exhibición de animales siguió con los años en manos de otros, cambiando su denominación a zoológico de Luján. Y nuevos elefantes llegaron, Sharima y Arly, oriundas del sur de Sumatra. Sobre esta última se sabe que nació a mediados de los años noventa, siglo XX, en un centro de entrenamiento de elefantes destinados a las industrias del ocio y la madera. Sobre Arly se dijo que había sido encontrada sola en la selva. Ambas llegaron al zoológico de Ragunan, ubicado en Yakarta, capital de Indonesia, donde recibieron un trato especial por personal capacitado que las entrenaron para comprender órdenes y socializaron con humanos. Una vez que la burocracia entre las naciones lo permitió, ambas viajaron hacia Argentina, arribando al Aeropuerto Internacional de Ezeiza el 27 de julio de 1999. Las crónicas oficiales daban cuenta que "como el zoológico" de Luján no tenía experiencia en el manejo de elefantes, fue necesaria la capacitación de sus cuidadores y armar un ambiente bajo supervisión del personal del zoológico de Ragunan. Además se contempló en la aclimatación de 6 meses, la presencia de la persona que las había entrenado en origen". Se acreditaba una excelente aclimatación, que descansaban tendidas en el suelo, que ingerían una dieta rica en vegetales, que seguían aprendiendo pequeñas actividades como jugar a la pelota, acostarse para permitir ser montadas, tomar objetos con la trompa, cerrar las puertas de su recinto, entre otras. Indicaban que su recinto interno estaba calefaccionado y que había sido importante en su bienestar la construcción de una lagunita con fondo de barro, lo cual repercutiría positivamente en el cuidado de la piel.

Los años pasaron y antes de su cierre la situación era la misma que con Cuttini, animales esclavizados que trabajaban para el espectáculo con evidencias de maltrato ante los indiferentes visitantes. Respecto al recinto de los elefantes, dos cuidadores hacían pasar a los concurrentes

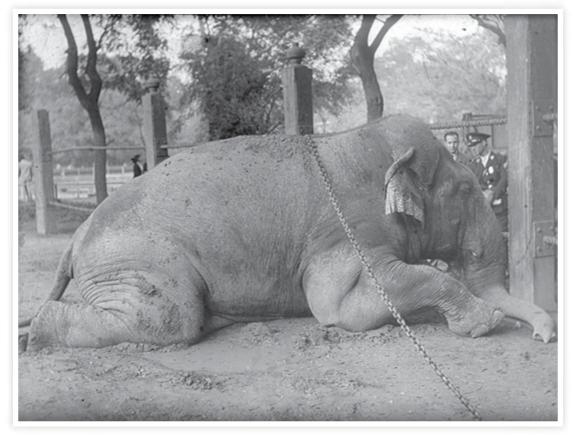
para tomarse fotografías alimentando con pepinos y tomates a este elefante que llamaban Sharima. Para que ésta, que lucía una cadena a modo de collar, adoptara las poses fotográficas, le daban "toques" con un palo o bien le clavaban reiteradamente un pepino en la trompa. Los visitantes también posaban según las ordenes de estos cuidadores. ¿Y Arly? No había otro elefante ni respuestas en los empleados que dieran con él (Giudice, obsevación personal, 2019).

Según rezan los últimos artículos sobre la muerte de Shamira, Arly murió en 2015, pero esta noticia en su momento nunca afloró en ningún medio de comunicación. Otra ausencia disimulada, como la de Cristina. La última imagen que se tiene de Sharima es la de un ejemplar envejecido de manera prematura, mendigando comida con su trompa yendo y viniendo, aspirando y soplando, un cuadro que se completa con personas haciendo cola para sacarse fotos. Al igual que los ricos turistas occidentales que solventan con su ocio consumista el comercio infame de elefantes asiáticos que pintan, juegan al futbol o son montados para dar interminables paseos, entre otras actividades.

Epilogo

Más allá de elefanticidios, elefantes, elefanticidas y de los 6 paquidermos que aún quedan en corrales en Argentina, la problemática de todos los animales traumatizados seguirá vigente, porque por un lado las mafias los seguirán traficando y las autoridades recuperándolos y por el otro porque siempre habrá animales lastimados a la vera del camino por accidentes naturales o intencionales. Pienso que ya es hora de poner en juego la labor de profesionales que han dedicado su vida a entender la biología de los animales no humanos y más allá de hacer valer la ley 14.346/54, hay que materializar una política de Estado para dar verdadera protección a ejemplares únicos e irrepetibles, patrimonios de la humanidad: mucho tenemos para aprender de ellos y mucho para regocijarnos al verlos en un destino mejor. Pero si no podemos ver la tragedia en la piel del animal terrestre más grande del planeta, nuestra moral y ética ambientalista están seriamente comprometidas.

Autor: Aldo Mario Giudice (Dr. En Ciencias Biologías)



Dahlia recién abatido en una fotografía anónima (archivo del JZBA, gentileza de Claudio Bertonatti).



Mara expresando movimientos repetitivos en corral del Jardín Zoológico de Buenos Ares, al finalizar un día de exhibición, sin agua y con 30° C (fotografía Bautista Salvador Giudice, 2015)



Descuartizamiento del cuerpo de Dahlia (fotografía anónima, archivo del JZBA, gentileza de Claudio Bertonatti).





A-B: Huesos de Norma desparramados en una escalera interna del JZBA del área de sanidad animal (Fotografía de Aldo Mario Giudice, 1995)





En la parte izquierda de la imagen se pueden apreciar los barrotes de la escalera.

Bibliografía

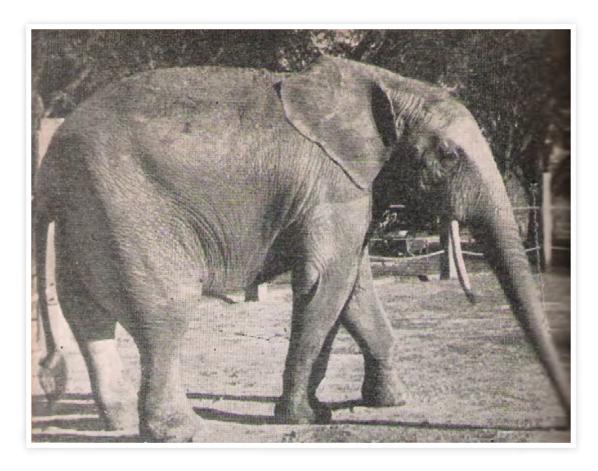
- Briuoli, L. Zoológico de Luján. Recuperado el 28 de diciembre de 2017 de: http://www.ilustrados.com/tema/3908/Lujan.html
- Debesa, F. 2018. Murió la elefanta Pelusa a los 52 años en el zoológico de La Plata. Recuperado el 24 de mayo de 2021de: https://www.clarin.com/ciudades/murio-elefanta-pelusa-zoo-plata_0_B1gyXOXlQ.html.
- De Estrada, I. 2021. Conmoción. Murió Sharima la elefanta del clausurado zoo de Luján. Recuperado el 1 de julio de 2021 de: https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/conmocion-murio-sharima-elefanta-del-clausurado-zoo-nid2566082/,
- De Estrada, I. 2021. Zoo de Luján: tras la muerte de la elefanta, preocupan los otros animales. Recuperado el 13 de enero de 2021 de: https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/zoo-de-lujan-tras-la-muerte-de-la-elefanta-preocupan-los-otros-animales-nid2567139
- Giudice, A.M. y Esparrach, E.F. 2015. Elefantes en el zoológico de Buenos Aires. Todo es Historia, Nº 572, pp. 22-34. Argentina.
- Giudice, A. M. y Ferraro de Roqué, M.T. 2017. Elefantes rioplatenses y zoológicos: la inecuación perfecta (I): Zoológicos o ecoparques entrelazados con la historia de los elefantes rioplatenses. Revista Boletín Biológica, 37: 34 38.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2022. Ambiente realizó una visita al santuario de Brasil que alberga elefantes trasladados desde Argentina. Recuperado el 10 de abril de 2022 de https://www.argentina.gob.ar/noticias.
- Musse, V. 2017. Cerrarán el zoo porteño por dos años desde mañana. Recuperado el 21 de septiembre de 2019, de https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/cerraran-el-zooporteno-por-dos-anos-desdemanana-nid2058162/
- Quintans, S. 2021. Mara en libertad, a un año de su viaje a Brasil, cómo vive hoy la elefanta. Recuperado el 30 de junio de 2021de: http://www.lanacion.com.ar/turismo/viajes/mara-en-libertad-a-un-ano-de-su-viaje-a-brasil-como-vive-hoy-la-elefanta-nid05052021.
- Roffo, J. 2021. Elefantes en cautiverio: en Argentina quedan 6 y los preparan para viajar 3.235 kilómetros por tierra a un santuario de Brasil. Recuperado el 9 de julio de 2021 de https://www.eldiarioar.com/sociedad/medio-ambiente/elefantes-cautiverio-argentinaquedan-6-preparan-viajar-santuario-brasil_1_7008258.html,
- Silva, E. La elefanta asesina. Recuperado el 28 de julio de 2015 de: http://estebangabrielsilva. blogspot.com.ar
- S/N. Cuando los elefantes eran condenados a muerte. Recuperado el 15 de abril de 2014 de https://elpensante.com/cuando-los-elefantes-eran-condenados-a-muerte/
- Vidal y Oriol Querol, V. 2017. Esta es la razón por la que jamás debes montar un elefante
- Recuperado de el 21 de noviembre de 2020.https://www.lavanguardia.com/ocio/viajes/20171209/433437404703/elefantes-tailandia-mi-vuelta-al-mundo.html,



Elefanta llamada Ernestina, agoniza en su establo del Jardín Zoológico de La Plata en el año 1938 (Archivos del Jardín Zoológico de La Plata, gentileza de Martín Davids).



Norma en 1980, solicitando las "galletitas" de los visitantes. Ella estuvo sin compañera desde 1978 año en el cual muere silentemente Gaucho, hasta 1993, cuando ingresan dos juveniles de elefantes africanos. En 1995 le tocaría el turno de muerte a ella. (Fotografía de Aldo Mario Giudice, 1980).



Elefanta Canga, 1950. Esta es una de sus últimas fotografías. Desde 1945 hasta 1951 año en el cual muere ahogada en al pileta del recinto externo, fue el único elefante del zoológico porteño. La muerte que tronchó su vida, aún requiere respuesta. (Foto tomada de la Guía Oficial Ilustrada del Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires, 1950).

EL PARQUE NACIONAL IGUAZÚ Y LOS INCENDIOS OCURRIDOS RECIENTEMENTE.

Hace un par de años recibí la grata visita de unos amigos catalanes amantes de la naturaleza.

En virtud que yo estuve muy familiarizado con ese grupo de islas llamadas Las Lechiguanas que rodean al majestuoso Paraná de Rafael Obligado, les mencioné que, hace ya mucho tiempo, un destacado colega veterinario y amigo, construyó, con motivo de su desvinculación y retiro de una empresa extranjera, una envidiable y estratégica cabaña-hostería en uno de los humedales más importantes en el noroeste de nuestro país, superior significativamente a Las Lechiguanas pero no en la provincia de Entre Ríos sino en la de Corrientes.

Me refiero a la Reserva del Iberá, que, abarcando pantanos, ciénagas y lagunas se extiende desde la ciudad de Ituzaingó, cabecera del departamento homónimo, distante a 228 kilómetros de la Ciudad de Corrientes, capital de dicha provincia, hasta Chavarría, una antigua localidad del departamento San Roque (coincidentemente el patrono de los veterinarios).

Con tal motivo tomé contacto con el colega amigo y planeamos el viaje a fin de conocer esa maravilla y posteriormente continuar el paseo hacia otro lugar imbatible, las cataratas del Iguazú, regresando por vía aérea a Buenos Aires,- para ellos escala imborrable y exclusiva-, hacia su Barcelona natal.

Los *Esteros del Iberá* ocupan unos doce mil kilómetros cuadrados por lo que poseen una superficie significativamente mayor a la de las *Islas Lechiguanas* que tanto contribuyeron a mi feliz e inolvidable adolescencia. Las queridas islas son cuatro veces más pequeñas: tres mil kilómetros cuadrados.

Nosotros llegamos, de madrugada, a la villa Colonia Carlos Pellegrini, junto a la laguna Iberá, en donde nos esperaba una camioneta que nos trasladó hasta la posada.

La estadía fue inolvidable, especialmente porque pudimos observar a numerosas especies en su propio hábitat y en libertad total. Vi, por primera vez, al Ciervo de los Pantanos (Blastocerus dichotomus), -del que tanto había oído hablar desde chico-, que andaba caminando airosamente sobre los camalotes. Recordé que un islero de *Las Lechiguanas* me contó, hace también muchos años, que en una época andaban por allá, pero los habían tiroteado mucho y desaparecieron.

Dentro del *Parque Nacional Iberá* habitan treinta y cuatro especies de animales autóctonos que cuentan con algún grado de peligro de extinción. De acuerdo a datos suministrados por el Sistema de Información de Biodiversidad (SIB) veintidós pertenecen al grupo de las aves, siete al de los mamíferos, cuatro a los reptiles y uno es anfibio.

Este viaje que relato escuetamente, dejó en mi un recuerdo imborrable, incitado tal vez por la familiaridad de sus paisajes y por remembranzas de una adolescencia feliz que la Providencia me bridó con tanta generosidad.

Ello es, sin duda alguna, lo que me impulsa a escribir este artículo a consecuencia de la tragedia provocada por los extendidos incendios ocurridos entre enero y febrero de este 2022 en la hermana provincia de Corrientes.

Sobre la base del cotejo de imágenes satelitales, la ONG Rewilding Argentina estimó que el área afectada fue del 58 % del Parque Nacional Iberá. Algunos expertos han señalado que estos incendios representan un golpe importante en materia de conservación ya que se trata de uno de los puntos con mayor diversidad de nuestro país.

Nuestro Consejo Profesional colaboró con los veterinarios ante la catástrofe y recogió medicamentos y alimentos que fueron remitidos a la provincia afectada.

La magnitud del siniestro fue tal que a más de un mes de iniciado el fuego seguían activos diez focos según consignó el Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF).

Según la progresión de áreas guemadas que realiza el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria-INTA-Corrientes, entre el 15 de enero y el 27 de febrero se quemaron 1.042.514 hectáreas lo que es equivale al 12 % del territorio de esa provincia hermana. El 31 % de lo incendiado corresponde a esteros y bañados.

No obstante estos datos oficiales, publicaciones de la región y llamadas personales que he efectuado, debo destacar con seguridad que la parte principal de los Esteros no fue arrasada por el fuego. El más antiguo y desarrollado a nivel turístico de los cuatro portales del Parque Nacional Iguazú, el ya mencionado pueblo Carlos Pellegrini, conocido también como *Portal* Laguna Iberá, nunca fue afectado por las llamas. Los tres restantes del Parque Nacional va están abiertos nuevamente al público: Carambola, San Nicolás y Cambyretá en el Norte y Oeste, significando que no todo el ecosistema fue destruido.

En la zona del Parque Nacional sostienen que tuvieron un verano atípico, con una seca extrema y temperaturas muy altas lo que hacía que el riesgo de incendio también fuera permanente y cuatro días antes que empezaran las lluvias un rayo inició un foco de fuego distante a treinta kilómetros de Colonia Carlos Pellegrini que no se afectó gracias al trabajo de los bomberos y a las copiosas lluvias que, como sostienen, cayeron milagrosamente en pocos días.

Debe entenderse que los humedales tienen una capacidad de regeneración increíble porque desde hace miles de años tienen ciclos de inundación y de sequía.

Por ello son flexibles y con solo un poco de agua todo rebrota y se vuelve completamente verde.

Afortunadamente se sostiene que no se ha perdido, después de tamaña catástrofe, tanta fauna como se creyó en un principio y no se han afectado en demasía los ciclos biológicos ni el ecosistema, lo que no deja de ser una buena noticia.

Autor: Quirón de Montserrat





Ya hemos informado que nuestro Consejo Profesional celebró, con alborozo y alegría, el setenta aniversario de su creación.

Y una de las objetivaciones que se llevaron a cabo, además de colocar la clásica placa conmemorativa del acontecimiento, fue aceptar y agradecer calurosamente la generosa donación del talentoso pintor Pedro Nicolás Sassaroli, heredero indiscutible de una de las expresiones más populares de los argentinos cual es el *fileteado porteño*, arte declarado el 1° de diciembre de 2015 *Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad* por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Pedrito/ Pedro Sassaroli entregó a este Organismo parte de su tiempo que lo muestra colmado de creatividad e ingenio, plasmado en dos artísticos cuadros de 1,53 cm x 0,77 cm cada uno, construidos con esta ancestral técnica que siempre desborda poesía y simbolismo.

El primero de ellos representa el clásico logo institucional con el agregado de la leyenda *Setenta años*. El otro, encarna, con vigor y vitalidad, desde el centro de los firuletes, nada menos que al emblema recurrente de la práctica veterinaria: el mitológico centauro Quirón, padre adoptivo de Esculapio dios del arte curativo y padre, a su vez de Higia, la diosa de la salud.

Los rulos y ornamentos fueron pintados por el joven artista con diestros pinceles de pelo largo y punta fina, muchos de ellos con los colores de la bandera de la Patria, reflejando la simbólica presencia del ser nacional, por sobre todas las cosas, ya que no podía ser de otra manera para un Organismo creado por el Estado Republicano.







Pedro Nicolás Sassaroli,

Autor de los los cuadros conmemorativos colocados en el nuevo Salón de actos del CPMV

La Guerra de los Yacarés y los Carpinchos de "NorDelta"

"HAY UN BUQUE DE GUERRA QUE PASA POR NUESTRO RIO Y ESPANTA LOS PECES. ES UN BUQUE DE GUERRA, UN ACORAZADO. HICIMOS UN DIQUE Y LO ECHÓ A PIQUE. HICIMOS OTRO, Y TAMBIÉN LO ECHÓ A PIQUE. LOS PECES SE HAN IDO Y NOS MORIREMOS DE HAMBRE. DANOS EL TORPEDO Y LO ECHAREMOS A PIQUE A ÉL." ESCRIBE: SOREX DE SCRIPTO



"LA GUERRA DE LOS YACARÉS" EN *CUENTOS DE LA SELVA* (1918) DE HORACIO QUIROGA

Como todos los atardeceres de verano, ansiamos que se levante una brisa del río para atemperar la jornada calurosa, pero rogando que no despierte a los mosquitos, adelantando su puntual y molesta llegada.

Hace muchos años que el resplandor de las luces de la ciudad ha determinado que la vía láctea esté vedada a los porteños, se nos presenta una bóveda celeste acotada, casi desierta.

Una luz que en lugar de alumbrar nos impide admirar las constelaciones que los griegos humanizaron.

Esta luz artificial nos ciega y nos sume en una estéril oscuridad que nos deja sin ese paisaje nocturno estelar que nos abre la mente para meditar no solo sobre nuestra pequeñez, sino tomar conciencia de la importancia del tiempo y espacio que ocupamos. También nos permiten abstraernos de nuestras rutinas y miserias, entrando en comunión con lo inconmensurable y por un instante somos polvo de estrellas pensantes, como nos enseñaba Carl Sagan.

Mientras me encontraba en esos pensamientos, en la torre de la osera, la lechuza de campanario "Alba" me informa que acaba de volver de Corrientes el yacaré "Ñato".

"Ñato" nació en el zoológico de Buenos Aires, en el primer semestre de 1997. Recordamos este acontecimiento porque en dicho año se produce el segundo registro donde consta el nacimiento de un yacaré negro (*Caimán yacaré*) (el primero se produce en 1989 pero muere tempranamente ya que en el inventario de 1990 no queda ninguno); primo hermano del yacaré overo o ñato (*Caiman latirostris*), no es menos destacable que "Ñato" fue el último yacaré nacido en el Zoológico de Buenos Aires. (1)

Si bien la historia de los yacarés es muy antigua, solo podemos señalar que el primer recinto que los albergó fue construido en 1898 y es uno de los pocos que se plasmaron siguiendo el plano original elaborado por Eduardo L. Holmberg, Florentino Ameghino, Carlos Berg y Enrique Lynch Arribanzaga en 1893.

Lamentablemente solo perduran el edificio central y la torre de servicios que solía dar acceso a las calderas y a los sótanos de los dos edificios laterales donde en uno se alojaban los yacarés junto a tortugas acuáticas y en el otro,

algunas especies de saurios.

Su demolición se produjo bajo la gestión del Dr. Enrique Romero, quien a pesar de ser alertado sobre la importancia histórica del primer reptilario de la Argentina, priorizó la construcción de un patio de comidas.

En otra oportunidad ahondaremos en la historia de los yacarés en el Zoológico de Buenos Aires, pero ahora solo vamos a referirnos a su historia reciente para conocer mejor a "Ñato".

Resulta que a mediados de los 80 el herpetólogo Esteban Astort, en el Zoo de Buenos Aires, fue un pionero en estudios etológicos en cautiverio y comenzó a incubar los huevos de yacarés, esto se vio facilitado cuando en 1985 se anexara al "estanque de los cocodrilos" (crocodilidos) un gran invernáculo vidriado para la cría de esta especie que se encontraba en grave peligro de extinción.

Si bien al inicio de los estudios la mortalidad de las crías era muy alta, con el tiempo se mejoraron no solo las condiciones de incubación sino el momento de la eclosión, por ejemplo, desde 1990 hasta 1997 se produjeron 72 nacimientos con un porcentaje aproximado de mortalidad del 50%.

Como durante la concesión los programas de reproducción no eran prioritarios, los nacimientos cesaron en 1997 y la población fue languideciendo encontrando solo 8 ejemplares en el 2003.

Pero en el 2004 se efectúa un convenio con la "Granja la Esmeralda" para incorporar al Zoo al "proyecto yacaré", esto determinó que ingresaran hasta el 2011, 40 ejemplares por año, que luego

de lograr cierto crecimiento eran regresados a Santa Fe para su teórica liberación.

Hasta que en el primer semestre del 2011 se derivan a Corrientes 79 ejemplares, quedando solo una hembra adulta en el Zoo, que pronto muere siendo el último yacaré en Palermo.

Cuando los yacarés santafesinos se pusieron en contacto con los del zoo, nos relataron la siguiente historia: queridos amigos, cada día se hace más evidente la premonición del viejo y sabio yacaré cuando nos alertó que la presencia de los humanos era nuestro fin ("El viejo yacaré les explicó entonces que era un vapor, lleno de fuego y que los yacarés se iban a morir todos si el buque seguía pasando" (La Guerra de los yacarés)).

Si bien en la fábula triunfamos en esa batalla y hasta el viejo yacaré casi desdentado se comió al pedante oficial, la realidad es que vamos perdiendo esta guerra.

Nos fuimos replegando a medida que la llamada civilización se expandía, esto fue vislumbrado por eminentes naturalistas como Azara, d'Orbigny, Muñiz, Darwin, que, en sus crónicas del siglo XIX, ya pronosticaban la extinción de especies de fauna silvestre a medida que avanzaba la colonización. (2)

Si bien siempre fuimos alimento de los pueblos originarios (guaraníes, abipones, tupis, mocovíes, etc.), quienes utilizaban partes de nuestro cuerpo, principalmente dientes y grasa por sus presuntas aplicaciones curativa, ellos solo eran un predador más, que no afectó nuestra distribución.



Foto del estanque con tortugas en marzo de 2022: rodeadas por un tapiz de algas una tortuga de laguna y otra pintada se asolean sobre un tronco



Estanque de yacaré en marzo de 2022 (carteles) Hace referencia el cartel a la antigua laguna de aligátores, cuando en realidad dicho estanque desde los tiempos de Onelli fue el estanque de los yacarés, los alligatores arribaron al zoo en la década de los ochenta, y esto determinó que el estanque se divida en dos sectores.

Con la llegada de los jesuitas se divulgaron entre los criollos ciertas propiedades medicinales, en particular que los dientes no solo prevenían las mordidas de las serpientes sino también servían de antídoto, por su parte los españoles los engarzaban en oro y plata, como valiosos amuletos.

Esto llevó principalmente a los abipones próximos a las misiones a cazar yacarés solo por sus dientes, aunque también utilizaban nuestra grasa o "unto" para dolores reumáticos, como los enterolitos del estómago, contra el cólico renal.

Si bien los huevos eran también consumidos por los criollos, fueron los jesuitas quienes introdujeron nuestra carne y la de nuestros primos los tupinambis (lagartos overos) en su cocina, el objetivo era cumplir con el ayuno de carne roja durante la prolongada cuaresma.

En aquellos momentos no fue una costumbre extendida, pero creó un precedente nefasto: ilos viernes yacarés o iguanas!

Nosotros venimos de la "Granja la Esmeralda", provincia de Santa Fe, pionera en la Argentina del "rancheo" (1990) que consiste en recolectar los huevos del nido, incubarlos en forma artificial, asistir en la eclosión y criarlos hasta que llegan al peso de faena entre 4 a 5 de Kg y una longitud de 95 a 120 cm, lo que se debe lograr entre los dos a tres años, dependiendo del tipo de alimentación y manejo a los que nos someten.

Lo más importante es que debe lograrse antes que la curva de crecimiento decaiga, es decir el índice de conversión alimenticia debe ser el óptimo, la tendencia es que cada vez se alcance el peso faena en el menor tiempo posible. Cuando esto sucede se obtiene principalmente cuero y carne, como otros subproductos, que hacen sustentable económicamente dicha explotación. Destinando. según aseveran, entre el 10% o 15% de la producción a su liberación para repoblar.

Cabe recordar que según datos estadísticos aportados por los que estimulan estos criaderos, solo el 2% sobrevive en la naturaleza, en cambio con este método se llega al 4%; ya que se sortea el período de crecimiento donde la especie recibe la mayor presión predatoria.

De esta manera aseguran, y es cierto, que se han logrado reforzar las poblaciones existentes, como repoblar algunas áreas de su antigua distribución.

En definitiva, no solo se rescata una especie amenazada de la extinción, sino que aporta a los pobladores locales recursos económicos, trastocando una actitud de caza predatoria por una recolección donde se protege el recurso.

Todo esto se puede resumir en el slogan: "Con la compra de este producto, usted favorece la conservación de los humedales argentinos".

A esta altura del relato se suma un loro hablador, que indica: Con nuestra especie también han experimentado este tipo de proyectos bajo el paradigma del uso sustentable de los recursos naturales, el "proyecto Ele" es uno de ellos.

Después de la cumbre de Rio en el 92, donde se alertó sobre el impacto que tenía la destrucción del medio ambiente en aras de un consumo y contaminación desenfrenada, emergieron legislaciones de protección del ambiente, pero sin mermar o resignar las ganancias económicas. De allí surgió que la condición para continuar con la explotación era el uso sustentable de los recursos naturales tanto renovables como no renovables.

El principio era la conservación del recurso para las futuras generaciones de humanos, por lo tanto, la sustentabilidad debía ser principalmente biológica, pero en la práctica siguen primando los intereses económicos.

El escollo o la salvaguarda deberían ser los estudios del impacto ambiental, pero como los mismos están a cargo de los propulsores de los proyectos, siempre se minimiza el daño, abundando las mitigaciones que en definitiva viabilizan la aprobación de los proyectos.

Entonces bajo ese paradigma surgieron tanto el "proyecto yacaré" como el "proyecto Ele", en este caso, en lugar de la defensa de los humedales la propuesta era conservar el "bosque chaqueño" a través de la recolección de pichones y paralelamente la captura de juveniles en las plantaciones de cítricos.

El objetivo era legalizar la comercialización como hacer una recolección sustentable desde la esfera biológica y principalmente involucrar a los nativos de dichas localidades para que no solo no talen los árboles donde se encuentran los nidos, sino que dejen un pichón de la camada.

Desde 1997 comenzaron a delinear este proyecto y en la medida que el mismo se puso en práctica, desde el punto de vista científico, se recabó información muy valiosa que permitió mejorar la sustentabilidad al saldar los errores iniciales. Así aprendieron que debían reparar convenientemente el segundo orificio que realizaban en el árbol para extraer los ejemplares, que debían dejar el pichón con



Postal donde podemos observar el primer reptilario con uno de los invernáculos laterales y el puente mayor, gracias a la estampilla que la acompaña la libertad sentada 2 centavos (1899/1903) podemos estimar la fecha de la fotografía.



Foto del estaque de yacaré en marzo de 2022 : todo indica que la incorporación del tratamiento circular del agua con piletas de purificación, es insuficiente para brindar un ambiente similar al Delta.



Estanque de yacaré en 1994, ejemplar adulto de yacaré overo.

mayor desarrollo y no el de menor edad para mejorar la supervivencia del que quedaba al cuidado de sus padres (los nidos donde eran extraídos los pichones, en comparación con los no intervenidos, tenían una supervivencia un 20% menor).

El proyecto mejoró significativamente el valor que recibían del acopiador los lugareños por los pichones, evitó que se continuarán derribando árboles, ya que esto implicaba una disminución de potenciales nidos. Se incrementó la fiscalización para combatir el comercio ilegal y fundamentalmente se cumplía con los organismos internacionales que amenazaron con cerrar sus importaciones nuevamente si no se

reglamentaban la recolección y comercialización. También se crearon algunas áreas protegidas que eran solventadas por los dividendos que dejaba la exportación.

La comunidad internacional estaba conforme, desde la Fundación Vida Silvestre Argentina se avalaba el proyecto y, como en el caso del yacaré, la comunidad científica e instituciones oficiales los tomaban como paradigmas para aplicar en otras especies.

En definitiva, se beneficiaba al ambiente, a los pobladores locales y se acrecentaban las arcas de todos los involucrados. Todo cerraba perfectamente, pero por supuesto ninguno nos consultó para conocer nuestra opinión.

Contrariamente a lo esperado, ya que a los humanos les encanta transpolar sus comportamientos y emociones al resto de los animales, cómo en esta ocasión no se pusieron en nuestro lugar y se preguntaron: ¿Es aceptable sacrificar la libertad de algunos individuos para un supuesto bien común? ¿Esto sería éticamente tolerable si en lugar de un loro, el enjaulado fuera un humano?

Retoma la palabra el yacaré santafesino: hasta el 1997 todo andaba perfecto, ya que la producción en su totalidad era liberada, en cambio desde 1998 comenzaron con la recría con fines comerciales. En ese año se faenaron 100 ejemplares y la cifra se fue incrementando año tras año, para el 2004 superaban los 7.000 sacrificados en la "Granja la Esmeralda".

Cuando llegaban a las dimensiones de faena, que varían según las necesidades del mercado, se seleccionaban a los ejemplares, los subían a la mesada y los inmovilizaban hasta que con un certero martillazo el cerebro se convertía en papilla. Inmediatamente nos evisceraban y prolijamente se hacían del cuero, dejándonos colgados de un gancho.

Luego de semejante relato los yacarés porteños no se quedaron muy tranquilos y comenzaron a planificar la fuga, porque esa promesa de traslado para la liberación, no era una certeza y esta no sería la primera vez que los hombres ofrecían un viaje a la libertad, cuando en realidad el destino final era el matadero.

El problema se suscitó ya que todos fuimos trasladados del estanque a las peceras del "nuevo reptilario", verdadera "Alcatraz".

Hoy al lector le será imposible seguir este relato sin una breve explicación histórica. El edificio al que nos referimos ya constaba en el plano de 1893 concebido para "gallinero" pero que finalmente se construyó en 1900 con la finalidad de gran aviario; durante la concesión en 1992 devino en reptilario y, desde el 2019, es un local gastronómico camino a la plaza del agua y la "Estación Oceánica".

La única vía de escape era llegar al "estanque de los cocodrilos", de allí recorrer el zanjón de Rosas para ganar el Río de La Plata; pero ahora estábamos confinados en un recinto ubicado en la otra punta del predio y sin contacto alguno con el exterior.

Primero había que llegar al Lago Azara, luego tomar para la isla de los monos, pasar bajo el gran puente, siendo lo más peligroso el trayecto para ganar el Lago Burmeister, debido al extenso recorrido de este tramo al descubierto.

Pero como en el caso del cuento cuando acudimos al surubí, en este caso nos ayudaron las ratas, como grandes conocedoras no solo de los desagües sino de los pasadizos subterráneos que unían a las primeras construcciones.

Así, desde la costa del lago Azara ingresamos al antiguo "Pabellón Maya" (1901) trastocado en los últimos tiempos en el "Museo de Arte Infantil", desde allí había que recorrer el túnel hasta los sótanos de la demolida casa de Onelli (sector ex granja, próximo a la fuente Anchorena) donde sus desagües nos llevarían al antiguo canal que desemboca en el estanque de los hipopótamos.

No debemos olvidar que en su origen dicho recinto fue el albergue de los tapires y la pileta era surtida subterráneamente con las aguas del Burmeister, que a su vez se comunica con el estanque de los cocodrilos.

Este era otro punto crítico porque la exclusa daba directamente al sector de los aligátores, había que solicitar el permiso a Fausto y a Lulu para poder llegar al zanjón.

Entonces acudimos al hoco colorado para que intercediera. Resulta que, si bien a veces deben pagar su tributo, estas aves nidifican en el islote que comparten yacarés y aligátores, evitando que gatos y comadrejas lleguen a trepar al seibo y se coman sus pichones.

Así se planeó el trazado de la vía de escape, pero la primera limitante era el pequeño diámetro del desagüe que comunicaba nuestro recinto al brazo del Lago Azara.

Para la fuga, solo quedamos dos overos y uno negro (de los 25 overos nacidos en 1995 solo superaron el año 16 compañeros, y el crudo invierno del 99 se llevó a otros 15) a los que se nos sumaban unos diez de los santafesinos que no creían en la promesa de la liberación.

El problema eran los porteños que con 10 y 12 años de edad el diámetro abdominal les impedía el paso, en cambio a los juveniles les sobraba espacio. La fecha del escape fue establecida para la noche buena del 2007, porque con la novedad de las visitas nocturnas, cuyo recorrido encima coincidía con nuestra ruta de escape, no tuvimos otra alternativa que escoger esa noche.

Había que adelgazar antes de esa fecha, ayuno y ejercicio eran la alternativa, algo que podemos manejar a la perfección, pero cuando la pérdida



Ex reptilario 2022, este edificio durante la concesión se convirtió en Reptilario, que para acceder al mismo se debía abonar una entrada extra, o pagar por pasaporte el cual permitía el acceso a otras atracciones (el canon se abonaba en relación al 3% del ingreso por entradas generales)



Primer Reptilario Argentino 2022, actualmente un cartel indica "mariposario"



Reptinario durante la concesión que se montó sobre el gran aviario, hoy local gastronómico



Zanjón de Rosas : compuerta que desde los tiempos de Rosas regulaba el agua del estanque de su hija "Manuelita", aprovechando las sudestadas.

de peso se tornó significativa, nos sometieron a un régimen de alimentación forzada que por el estrés a mediados del año se llevó la vida del último yacaré negro del Zoo; qué ironía, quienes pretendían salvarnos la vida, nos estaban condenando.

Esa noche, casi sin fuerzas, apenas nos arrastramos por el desagüe hasta las aguas del Azara. Por suerte las tortugas de laguna, sabiendo nuestra condición, habían cazado un par de patos Pekín que pudimos cenar frente a la isla de los monos.

Recuperadas las fuerzas, el trayecto nos llevó un par de horas, la demora se debió a las prolongadas despedidas con aquellos que no tenían la alternativa de recuperar la libertad perdida o que nunca tuvieron.

La luna llena era nuestro peor enemigo, pero nos permitió contemplar el recinto de los yacarés construido en 1927, en lo que fue el "estanque de manuelita" donde la hija del "Restaurador de las leyes" disfrutaba con sus negras de un refrescante baño.

Nuestra vía de escape era el entubado zanjón de Rosas que desde 1845 permitía el ingreso de agua durante las sudestadas, no solo para mantener el nivel de agua en este estanque sino en el actual lago "Victoria Ocampo" y en un ancho canal que permitía la navegación por un largo trecho de la actual Avenida del Libertador.

El zanjón corre paralelo a la Avenida Sarmiento, la primera parada corresponde a la antigua usina de electricidad del Parque Tres de Febrero (hoy es el lugar donde se reparan los monumentos y obras de arte), luego pasamos por el Planetario para terminar ganando las aguas del Rio de la Plata a la altura del espigón del club de pescadores.

Todos llegamos hasta allí y como ya estaba amaneciendo nos ocultamos en la pequeña albufera que se forma en la desembocadura del arroyo Raggio. Ese momento en el juncal fue nuestro primer amanecer.

Tardamos un año en remontar el Paraná, hasta el rio Corrientes que nos llevó directamente a los Esteros del Ibera.

Cuando "Ñato" concluyó el relato, aún conmocionado por su narración e intrigado por las vicisitudes del viaje y los años pasados en los Esteros, indagué sobre las razones que lo trajeron de regreso. A continuación, su respuesta.

Nací en una incubadora en el área de biológica

del antiguo hospital veterinario del Jardín Zoológico, como la eclosión era asistida no tuve que utilizar el diente que existe para esta vital acción, así que mi primer acto fue prenderme al dedo del improvisado partero.

Como fui el único nacimiento viable, hasta que no alcancé un tamaño considerable crecí en soledad en una pecera que formaba parte de una gran vidriera en el "Reptilario" a la que calificaban de "Nursery".

Recién al año me pasaron con mis congéneres y así comenzó mi aprendizaje para convertirme en un yacaré.

Nuestra vida transcurría en una pecera que se encontraba en una esquina de la oscura galería donde nos exhibían en una exposición constante, ya sea flotando, en posición vertical u horizontales sobre el fondo, la otra alternativa era descansando sobre una playa de concreto con juncos de plástico.

Cabe remarcar que la penumbra domina este lugar donde no entra la luz del sol, de allí la necesidad de una fuente artificial que aporte los rayos ultravioletas, se imaginan crecer no solo sin recibir las caricias de los rayos solares ni la frescura de la lluvia sino vivir noches interminables en la absoluta oscuridad, la noche de la fuga fue nuestro primer contacto visual con la Luna y las estrellas.

Esa primera noche y el amanecer han dejado una impronta de inmenso placer que luego la cotidianidad nos impide valorar, para quienes nunca se vieron privados de algo tan natural, les será muy difícil comprender su importancia.

El regreso al terruño de mis primeros años es evidente que no lo motiva la nostalgia, ya que rememorar implica un profundo dolor, tampoco la explicación está en volver al rescate de los cautivos, pero sí en ser la prueba viviente que existe esta vía expedita hacia la libertad.

Por lo tanto, el objetivo de este regreso no solo es dejar constancia de una gesta, sino traerles nuestra visión de este proceso devastador que destruye la naturaleza.

Parece que los hombres solo ven la superficie de los hechos, ayer con los carpinchos en los country y hoy con los incendios en Corrientes ocupando efimeramente los medios masivos de comunicación.

Los hombres deberían hurgar en la parte reptiliana de su cerebro, donde no solo se marcan las jerarquías, el territorio, sino todo lo



Plano de la Fuga

Plano Oficial del Jardín Zoológico de Buenos Aires 1927: 1 Gran aviario (1900); 2 puente mayor; 3 primer reptilario de la argentina(1898); 4 Reptilario (1901); 5 Casa de Onelli (Dirección); 6 Estanque de los yacarés (1927); 7 Zanjón de Rosas. B Lago Azara C Lago Burmeister.

referido a la propia supervivencia de la especie; para ello es vital enfrentar la realidad y para empezar, no esquivar responsabilidades, atribuyendo ahora todo el mal al cambio climático cuando no hace mucho tiempo las instituciones científicas y oficiales lo negaban.

Ante la fuerza de los hechos ahora lo reconocen, pero como algo ajeno, como si esta situación catastrófica no encontrase su origen en su propio proceder.

Fin de la primera parte

Autor: Sorex de Scripto

- (1) Para este trabajo se consultaron los inventarios del jardín zoológico de Buenos Aires desde 1989 hasta 2020.
- (2) Darwin en Viaje de un naturalista alrededor del mundo (1845) es bien taxativo en su reflexión: "Donde quiera que el europeo endereza sus pasos parece que persigue la muerte a los indígenas", y en el mismo relato donde atribuye gran importancia a las enfermedades en la desaparición de los originarios, acota "... y la extinción gradual de los animales silvestres".

Un estudio defiende los beneficios de cadáveres de cetáceos varados en las costas



Un equipo de investigadores internacional hace un repaso de los múltiples servicios ecosistémicos que los cadáveres de cetáceos varados han proporcionado a la humanidad en tiempos pasados y modernos.

Un equipo científico internacional revela en un estudio la falta de conciencia medioambiental de las leyes de costas, la cual obstaculiza los importantes beneficios que las ballenas y otros cetáceos varados podrían ofrecer a otros organismos y a la sociedad.

Los varamientos de cetáceos se vienen produciendo desde la misma aparición de este grupo faunístico en la Tierra. Ballenas, delfines y ejemplares de otras especies han llegado a las costas de todo el mundo, a veces de forma masiva, transportados por las corrientes marinas. Los cadáveres de estos grandes animales han cumplido un papel esencial en los ecosistemas costeros, debido principalmente al gran aporte de nutrientes para los organismos que las habitan.

De hecho, algunas especies, como los cóndores en América, llegaron a especializarse en este abundante recurso. Hace unos años, la Estación Biológica de Doñana-CSIC lideró un estudio, junto con la Universidad Nacional del Comahue de Argentina que también participa en este nuevo trabajo, que reveló que los cóndores andinos de la Patagonia habían cambiado sus patrones de alimentación.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, esta especie se alimentaba de camélidos, guanacos y, especialmente, de cetáceos varados, según descubrieron mediante análisis de isótopos estables en las plumas de individuos históricos. Por el contrario, análisis en plumas actuales indicaban un cambio importante: su dieta había pasado a depender de animales terrestres domésticos y salvajes.

Además de estos análisis, marcaron una serie de ejemplares con dispositivos GPS para observar sus movimientos. "Descubrimos que esta especie sigue criando en las costas chilenas, pero en la actualidad cruza la cordillera de los Andes para

alimentarse en las estepas argentinas, donde abunda el ganado. Esto supone un enorme gasto energético para las aves", explica José Antonio Donázar, profesor de Investigación de la Estación Biológica de Doñana-CSIC. "La desaparición de sus recursos de alimentación, principalmente los cetáceos, ha sido uno de los factores que ha llevado, no sólo a un descenso en sus poblaciones, sino a un cambio en los patrones de alimentación y movimiento de los cóndores".

Este trabajo de colaboración entre las dos instituciones, germen de este nuevo estudio, fue impulsado por el que fuera director de la Estación Biológica de Doñana, **Fernando Hiraldo**, y continúa en la actualidad con resultados "muy fructíferos", según indican.

"Gracias al consumo por parte de estos y otros carroñeros, entre otros procesos naturales, los efectos de los nutrientes aportados por los cetáceos varados pueden observarse a grandes distancias tierra y mar adentro. Bajo el agua, tales efectos pueden apreciarse incluso durante décadas tras la muerte del cetáceo. Esto conecta íntimamente y durante periodos prolongados los procesos ecológicos que tienen lugar en los ecosistemas terrestres y acuáticos", señala el estudio.

Los humanos, no solo Homo sapiens, también han sabido sacar provecho de los cetáceos varados. Según explica **Marcos Moleón Paiz**, investigador del departamento de Zoología de la UGR y uno de los autores de este trabajo, "desde hace

milenios, los habitantes de las zonas costeras los han recibido como regalos de la naturaleza, a menudo con profundas connotaciones espirituales".

Desde la prehistoria, los humanos han extraído alimentos altamente energéticos de los cadáveres de cetáceos varados, como la carne y la gruesa capa de grasa que poseen bajo la piel. "El alimento proporcionado por los cetáceos era tan apreciado que, a partir de un decreto promulgado por el rey Eduardo II en el siglo XXI, los cetáceos varados en las costas inglesas son considerados como Pescado Real. Además, el aceite derivado de esa grasa era utilizado como combustible para lámparas, y los huesos para construir diversas herramientas y tallar obras de arte", señala Moleón.

Naturalmente, los usos asociados a los cadáveres de cetáceos han ido evolucionando conforme han ido cambiando las sociedades humanas. Hoy en día, el consumo de cetáceos está limitado a un puñado de economías de subsistencia y a algunos países que contradicen la normativa medioambiental internacional. "En la actualidad, una buena parte de los beneficios que los humanos podemos adquirir de los cetáceos varados tiene que ver con su valor científico y educativo, tanto in situ como en los muchos museos en los que se exponen esqueletos y otros restos. También hay un creciente interés entre la población general y los ecoturistas, no solo por los propios cetáceos varados, sino también por la oportunidad de observar y fotografiar los abundantes animales que se acercan a ellos."

Regulaciones restrictivas y persecución

Sin embargo, este trabajo revela que **gran parte de las zonas costeras está actualmente sometida a restrictivas regulaciones** que obligan a eliminar con celeridad los cadáveres de cetáceos varados. El fundamento general de esta práctica es evitar las molestias para la población local y el turismo de playa derivadas del proceso de descomposición del cadáver (por ejemplo, malos olores). Sin embargo, esto impide que los cetáceos varados cumplan su complejo e indispensable papel ecológico. Asimismo, **limita los beneficios que los humanos podemos obtener de ellos.**

Exceptuando las costas más remotas y despobladas, donde aún se permite la descomposición natural de los cetáceos varados, las prácticas más frecuentes de eliminación de los cadáveres consisten en su enterramiento, incineración o transporte a vertederos. Sin embargo, "es importante saber que ninguna de estas prácticas está exenta de costes, ya sean técnicos, sociales, económicos o ambientales".

A esto hay que sumar el **desplome que las poblaciones naturales de cetáceos**, especialmente ballenas, sufrieron en los dos últimos siglos. Esto conllevó también al descenso del número de cetáceos varados, lo cual desencadenó consecuencias nefastas para la conservación de especies particularmente dependientes de este recurso, como los cóndores.

Medidas alternativas

El 40 % de la población humana actual, esto es, más de 3.000 millones de personas, vive en zonas costeras. "Esto supone una enorme presión para el resto de seres vivos que habitan dichos medios. Este trabajo pone de manifiesto la necesidad de revisar las actuales normativas sobre la gestión de los animales varados, para hacerlas medioambientalmente más amables. Además, es fundamental que dichas normativas contemplen las singularidades de cada caso, ya que las medidas a aplicar pueden depender del contexto ecológico y social", defienden desde el CSIC.

"El uso público turístico de nuestras costas es incompatible con la posibilidad de que los cetáceos varados permanezcan en las playas, pero se pueden examinar casos excepcionales. Por ejemplo, en las Islas Canarias existe una población de guirres que se podrían beneficiar de algunas medidas alternativas que tendrían que ser estudiadas en profundidad", explica José Antonio Donázar.

Estas alternativas incluyen el transporte de los cadáveres a reservas marinas cercanas y otros enclaves costeros poco transitados, además de delimitar pequeños tramos de playa o periodos del año en los que se controle la presencia humana. "Datos preliminares de nuestro grupo de investigación indican que los animales carroñeros de nuestras costas pueden ser sorprendentemente eficientes en reducir el cadáver de un cetáceo de pequeño tamaño a unos cuantos huesos, por lo que las posibles molestias ocasionadas por la descomposición de estos cadáveres serían efímeras. No obstante, se trata de un aspecto aún poco estudiado que

requiere de más esfuerzo de investigación con distintas especies y en distintos ambientes".

Los científicos saben bien que los humanos no podemos sobrevivir aislados de la naturaleza. "Pero, incluso si esto no fuera así, deberíamos pensar si merece la pena vivir en un mundo aséptico. ¿No somos capaces de ceder una pequeña parte de nuestras costas para el resto de especies con las que compartimos planeta?", plantea Moleón.

Con la protección legal de los cetáceos y la consiguiente, aunque lenta, recuperación de sus poblaciones, será inevitable diseñar estrategias que compatibilicen la conservación de la naturaleza con las necesidades humanas. "La conexión naturaleza-humano, más que su disociación, puede ser fuente de múltiples beneficios para nosotros y las generaciones

futuras".



Autor: DV Diario Veterinario

Necropsias de Mamíferos Marinos

POR QUÉ DEBEMOS REALIZARLAS

EL HALLAZGO DE MAMÍFEROS MARINOS MUERTOS EN LAS COSTAS DE TODOS LOS MARES ES UN HECHO FRECUENTE Y ANCESTRAL. ASÍ LO DEMUESTRAN INFINIDAD DE REGISTROS GRÁFICOS, ESCRITOS U ORALES DE PARTE DE DISTINTAS CIVILIZACIONES A LO LARGO DE LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD.

Si bien antiguamente se desconocían las razones o causas de dichos varamientos y menos aún se conocía acerca de la taxonomía de las especies involucradas, el encuentro fortuito con carcasas en grados variables de conservación y/o descomposición era tomado como un recurso valioso. Los mismos se utilizaban no solo como como alimento, sino también para confeccionar distintos instrumentos, como arcos, flechas, lanzas, morteros, etc.

Hoy en día encontrar mamíferos marinos varados muertos en las playas causa en los seres humanos distintas emociones que varían desde la sorpresa, conmoción, admiración, desagrado y hasta cólera cuando se presupone que la razón del deceso pudo haber sido por causas antrópicas.

¿Por qué es importante informar a las autoridades de aplicación correspondientes acerca del hallazgo de todo tipo de varamiento, sea vivo o muerto?

La respuesta más efectiva es sencilla. Los exámenes post mortem generan información variada acerca de la especie involucrada, permite crear estadísticas y finalmente pueden determinar la causa de muerte, si es que el o los animales involucrados vararon muertos o fallecieron durante el acontecimiento. El único instrumento fiable y de rigor científico para contestar el último ítem es la NECROPSIA.

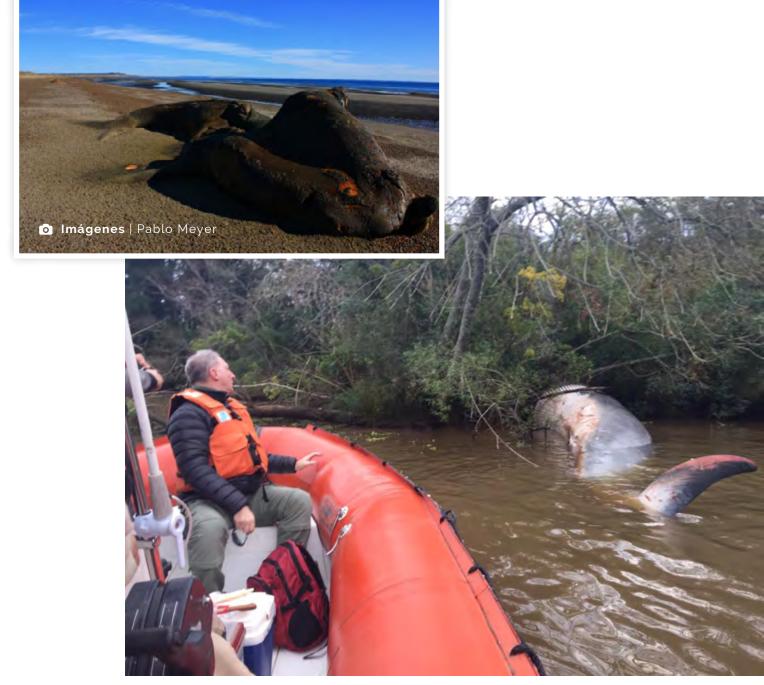
Se realizan necropsias para profundizar en la causa de la muerte, o sea en la etiología del proceso. El procedimiento genera una serie de observaciones generales que establecen un diagnóstico presuntivo. Estudios posteriores a partir de los registros visuales, fotográficos y fundamentalmente la toma de múltiples muestras de los distintos órganos del animal, que se remitirán adecuadamente para el análisis correspondiente, por ejemplo, histopatológico, bacteriológico, etc., podrán ajustar los diagnósticos definitivos.

Los protocolos de necropsias de mamíferos marinos están estandarizados para cada grupo taxonómico. Es esencial mantener la objetividad al examinar animales, y ser conservador con nuestras evaluaciones. Dado que estos datos pueden utilizarse para generar políticas y estrategias de gestión, deben resistir el escrutinio científico.

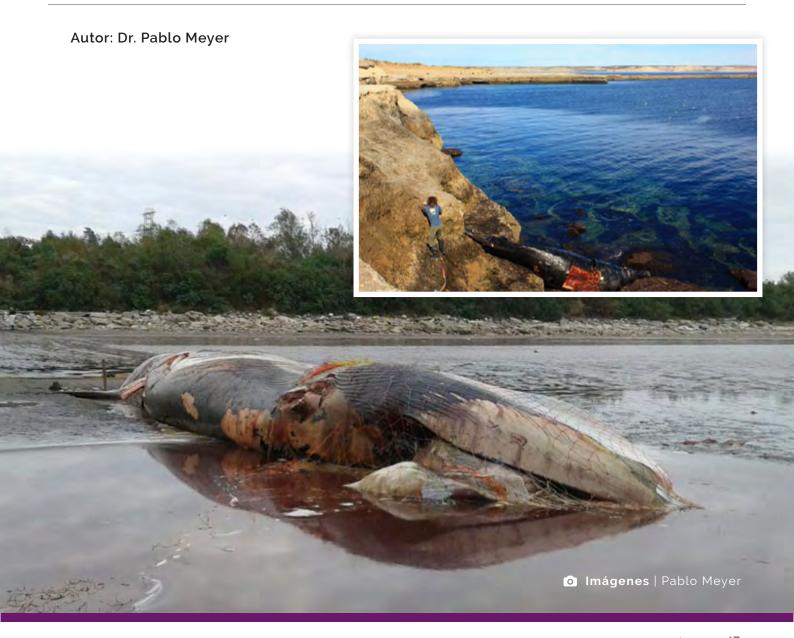
¿Qué significa ser conservador cuando realizamos una necropsia?

Cuando realizamos un examen de esta índole y no estamos ciento por ciento seguros de un dato o no tenemos la evidencia suficiente para confirmar la sospecha de un hecho, debemos suscribir "No pudo ser Determinado" (NPSD). Este concepto es fundamental, especialmente cuando se estima que la causa del deceso es debido a la interacción humana (IH). Las razones para esgrimir el concepto de NPSD son múltiples. Podemos enumerar descomposición, daño por interacción con carroñeros, depredación, inexperiencia en realizar estos exámenes, logística (especialmente con grandes animales), etc. La causa de muerte por IH es la que mayor conflicto causa y ocasionalmente podría tener consecuencias legales. Enmallamiento, colisiones, ingesta de material extraño son algunos ejemplos. Es necesario conocer las leyes de cada país o provincia ya que como mencionamos, las muertes por IH pueden terminar en la justicia. La información obtenida podría generar políticas y o gestiones tendientes a evitar dichos sucesos en el futuro.

Finalmente, y sin querer crear una guía de necropsias de mamíferos marinos, los siguientes tips resultan muy valiosos a la hora de enfrentar un procedimiento de esta magnitud, ya que permitirán comprender mejor las conclusiones finales.



- Fotografiar todo, incluso si no se ven marcas llamativas. Tomas en primer plano deben incluir la parte del cuerpo involucrada.
- Utilizar siempre una etiqueta y una escala en todas las imágenes. La etiqueta debe incluir lugar y fecha de varamiento, especie, organización a cargo y todo lo que considere relevante.
- Sea metódico y organizado en el procedimiento. Si son varios los veterinarios actuantes, debe haber un jefe de Playa o de Necropsia.
- La seguridad de los intervinientes es la premisa más importante.
- Una persona será designada para escribir los datos, rotular las muestras y alcanzar los distintos elementos a los que estén trabajando en la carcasa. Esta persona se mantiene "limpia".
- Tener todo preparado de antemano para recibir las muestras en los distintos contenedores con los respectivos conservantes, que van a depender del destino de las mismas.
- Recordemos la máxima que reza, "los muertos enseñan a los vivos".



Alimentos para nuestros compañeros de ruta

¿Realmente sabemos cuál es la composición del alimento que brindamos a nuestros animales de compañía?

Si hoy tomamos cualquier paquete del alimento balanceado que compramos para alimentar a nuestros gatos y perros, ¿Somos conscientes realmente de que componentes forman parte de él?

En los ingredientes vamos a encontrar de todo un poco, arroz, proteína vegetal, grasas animales, aceite de pescado, aceite de soja, oligoelementos, gluten de maíz, de trigo, sales, hidrolizados de hígado, etc., además de aditivantes, conservantes, estabilizantes, colorantes, saborizantes y varios componentes más, que en la naturaleza no se consiguen.

Por supuesto, según la calidad de alimento, Premium, o de menor coste, van a ir variando las distintas concentraciones en general.

Ahora, nosotros cuando compramos el alimento, solo nos detenemos a pensar que es lo que necesita nuestro compañero, y también, que es lo que podemos comprar. Y ante ésta disyuntiva miramos las góndolas y tratamos de elegir lo que consideramos mejor. No nos detenemos a pensar que componentes tienen, ni se nos ocurre que por ahí lo componen otros ingredientes distintos a la proteína de vaca, cerdo, pollo y pescado.

No sólo ocurre esto con el alimento procesado para los animales, pasa también con la nuestra. De ahí la importancia de saber, que es lo que consumimos, de dónde viene, el saber fehacientemente el origen y sinceridad de los productores de los mismos.

No sólo por el tema de esta nota, de la producción de piensos realizados con los restos de tiburones. Nos enteramos de éste tema, por que hubo profesionales que se les ocurrió buscar la presencia de estos ADNs en el alimento.

Es material genético de animales en peligro de extinción. Animales que sólo se los pesca por las aletas. Por lo que significan para determinadas culturas. Y eso conlleva a la muerte indiscriminada de animales sanos, libres, sólo para cumplir cupos económicos.

Ahora, ¿como llegó, o por qué llegó ese ingrediente al alimento balanceado?

¿Se intentó utilizar el subproducto de las aletas, los restos del tiburón para lavar la conciencia, pensando que se aprovecha todo y que la muerte no fue en vano, y que no sólo se lo mató por las aletas?

¿Se quiso adulterar con proteína de descarte pero útil?

No lo sabemos, son incógnitas que quedan ahí, aguardando una respuesta.

Ahora, si analizamos, los alimentos que hoy le damos a nuestro gato o perro, ¿que encontraremos?

¿Material genético proveniente de? ¿De que origen? ¿Se realizan estudios de ésta índole, además de los estudios de calidad microbiológica, química, física, de vida útil y nutricional habituales?

Sinceramente no lo creo.

Según el Código Alimentario Argentino en el: CAPITULO VI dedicado a los

ALIMENTOS CARNEOS Y AFINES CARNES DE CONSUMO FRESCAS Y ENVASADAS Artículo 247 Con la denominación genérica de Carne, se entiende la parte comestible de los músculos de los bovinos, ovinos, porcinos y caprinos declarados aptos para la alimentación humana por la inspección veterinaria oficial antes y después de la faena. La carne será limpia, sana, debidamente preparada, y comprende a todos los tejidos blandos que rodean al esqueleto,

incluyendo su cobertura grasa, tendones, vasos, nervios, aponeurosis y todos aquellos tejidos no separados durante la operación de la faena. Por extensión se considera carne al diafragma y los músculos de la lengua, no así los músculos de sostén delaparato hioideo, el corazón y el esófago.

Con la misma definición se incluyen la de los animales de corral, caza, pescados, crustáceos, moluscos y otras especies comestibles. No figuran procedimientos distintos a la búsqueda de microorganismos, o contaminantes, físicos o químicos.

Otro sí digo:

Trabajo para un laboratorio privado, en una ocasión, un cliente me sorprendió cuando me pidió si le podía encontrar y adaptar una PCR (Reacción en cadena de la Polimerasa) para evaluar la materia prima que ellos adquirían para fabricar las hamburguesas, que se venden bajo varias marcas, en distintos puntos del país. Querían detectar ADN de varias especies animales, entre ellas: bovinos, ovinos, porcinos, equinos, aves, perros, gatos, ratas y burros.

La verdad no se me había ocurrido buscar otras carnes que no fueran las habituales.

Nada, para pensar. No sólo en lo que consumen nuestros animales, sino nosotros mismos. Bajo nombres de fantasía, colores llamativos, promesas de salud, y muchos etc. más. ¿Que comemos cuando comemos? ¿Comemos?

Autora: MV Mariana Inés Buffoni Almeida



Cualquier duda o consulta les solicitamos que nos la realicen a través del siguiente mail: comunicacion@cpmv.com.ar.



Detectan ADN de animales en peligro de extinción en piensos para mascotas

Un estudio ha analizado la presencia de especies de tiburón en peligro de extinción en piensos de mascotas. Recientemente se ha publicado que España es el país de la Unión Europea que más aletas de tiburón exporta

Las poblaciones de tiburones han disminuido en más del 70 % en los últimos 50 años. Estas disminuciones se han atribuido en gran medida al incremento de la actividad pesquera. A pesar de una mayor conciencia pública en torno a la conservación de los tiburones, **tres cuartas partes de todas las especies de tiburones oceánicos se consideran actualmente en peligro de extinción**.

En este aspecto, es probable que muchos dueños de mascotas que estén interesados en la conservación o protección de los tiburones no sepan que, sin darse cuenta, pueden estar alimentando a sus mascotas con especies de tiburones en peligro de extinción, o que mediante el uso de cosméticos que contienen derivados de tiburones escualeno, sin saberlo, están ayudando a alimentar la sobrepesca mundial de tiburones.

Con el fin detectar la presencia de especies de tiburón en peligro de extinción en piensos de mascotas, un equipo de **investigadores de la Universidad Nacional de Singapur se ha encargado de analizar muestras de distintas marcas de pienso comercializadas en el país** para comprobar la existencia de ADN de estas especies.

De las 144 muestras secuenciadas, el 31 % (n = 45) contenía ADN de tiburón. El género más comúnmente identificado fue Carcharhinus. Las tres especies más frecuentemente identificadas fueron *Prionace glauca* (tiburón azul), que fue identificado siete veces, *Carcharhinus falciformis* (tiburón sedoso) se vio cinco veces, y *Triaenodon obesus* (tiburón de arrecife de punta blanca) se encontró cuatro veces.

Deficiencias en el etiquetado

Los tiburones no figuraban como ingredientes en ninguno de los productos de las muestras analizadas. "Si bien esto no es ilegal ni un procedimiento requerido, argumentamos que muchos dueños y amantes de mascotas se alarmarían al descubrir que probablemente estén contribuyendo a las prácticas de pesca insostenibles que han causado una disminución masiva en las poblaciones mundiales de tiburones".

En la misma línea, los autores del estudio declararon que "detectamos ADN de tiburón perteneciente a una serie de especies incluidas en el Apéndice II de CITES o clasificadas como en peligro de extinción en la Lista Roja de la UICN. Una inclusión en el Apéndice II de CITES significa que una especie no está necesariamente amenazada de extinción, pero su comercio debe controlarse para evitar un consumo excesivo que sea incompatible con su supervivencia".

Por lo tanto, "sugerimos que un mejor etiquetado con estándares implementados a nivel mundial ayudaría a evitar la sobreexplotación de especies en peligro de extinción como los tiburones; hacerlo también permitiría a los dueños de mascotas tener un mayor control sobre el alimento que ofrecen a sus mascotas".

En este punto, matizan que "no sabemos si la alta incidencia de tiburones en los alimentos para mascotas es un intento de evitar el despilfarro del comercio de aletas de tiburón, donde se retienen las aletas de alto valor y se desechan los cadáveres de bajo valor; si este es el caso, eso puede ser encomiable".

Sin embargo, "somos escépticos de que esta sea la única razón por la que los tiburones terminan en los alimentos para mascotas. Lo más probable es que su presencia demuestre la alta presión pesquera a la que los tiburones están cada vez más sujetos".

España, país de la UE que más aletas de tiburón exporta

Por otra parte, un estudio reciente publicado por el Fondo Internacional para el Bienestar Animal (IFAW por sus siglas en inglés), señala a España como el país de la Unión Europea que más aletas de tiburón exporta, "siendo esta práctica **la mayor** amenaza para la supervivencia de las especies de tiburón".

España exporta en total 51.595 toneladas de aleta de tiburón que llegan cada año a los países del sudeste asiático. Asimismo, el informe recoge que **España es el segundo importador de carne de este animal**, precedido por Italia y seguido por Grecia, con un registro total anual de 680 toneladas de carne de tiburón, que llegan desde Hong Kong, Singapur y Taiwán a España.

El 45 % de los productos relacionados con aletas de tiburón importados por los principales focos de comercio asiáticos en 2020 fueron provenientes de Estados miembros de la UE, lo que revela su importante papel como proveedor y comerciante mundial de tiburones.

La IFAW subraya que este documento es la primera descripción exhaustiva del papel de la UE, según se refleja en los datos aduaneros primarios oficiales de la Región Administrativa Especial de Hong Kong, Singapur y Taiwán, que incluyen los datos de importación y exportación tanto de aletas como de carne, a lo largo de un amplio periodo que abarca de 2003 a 2020.

La situación crítica de los tiburones se agrava

Según **Barbara Slee**, directora de Conservación Marina del IFAW en la UE y coautora del informe, los tiburones "están desapareciendo sin que los esfuerzos puntuales de gestión realizados hasta la fecha consigan detener su declive".

Así, explica que, actualmente, el 50 % de las especies de tiburones están en peligro de extinción o cerca de estarlo. Además, se encuentran "funcionalmente extintos" en el 20 % de los arrecifes, mientras que los tiburones pelágicos o de alta mar han disminuido más del 70 % en tan solo 50 años.

Autor: DV Diario Veterinario





Hace ya muchos años los estudiantes de veterinaria teníamos una materia en quinto año que se llamaba simplemente HIGIENE que trataba de capacitarnos en salud pública como medicina de la comunidad ya que el individuo enfermo, sea persona o animal, no es ni debe ser el centro y objetivo único de la medicina y que la enfermedad surge como resultado de complejas interrelaciones entre los seres humanos y el medioambiente físico y biológico en el que vive.

Esta materia era una de las que integraban el *Capítulo Salud Pública*, y que respondía al aforismo sentencial UNA SOLA SALUD que estaba, en esa época, tomando cuerpo en los Organismos Internacionales O.M.S y F.A.O., integrantes de las Naciones Unidas.

No existían, en ese Plan, (creo ideado en el año 1929) las materias *Semestrales*, así que debíamos cursarla todo el año. La mayoría de las clases prácticas consistían en visitas guiadas a diversos lugares de interés, particularmente los que incidían en la producción de deshechos y el eventual tratamiento de los residuos, los afluentes y los efluentes especialmente en los frigoríficos y aspectos de la sanidad ambiental.

Esta gran Ciudad,- a la que visitábamos en las mismas-, mostraba ante nuestros jóvenes ojos, hechos impactantes como una colección de todas las variedades de ratas que convivían en el barrio que llamaban *La Quema* (hoy una parte de Villa Lugano).

La muestra se exhibía en prolijos frascos en una dependencia de la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y que estaba ubicada en la Avenida Paseo Colón, en un lugar cercano al Monumento al Trabajo.

A continuación nos trasladábamos a la propia quema en donde algunos carros volcadores pintados de gris, tirados por caballos y que recogían la basura de toda la Ciudad, la depositaban a cielo abierto, en el suelo. Con posteridad y transportada por carros similares, operarios munidos de palas anchas, cubrían la misma con una delgada capa de tierra.

No todos los residuos se arrojaban en el campo. Una parte de ellos,-especialmente los que traían despojos hospitalarios, cadáveres de la perrera municipal, estiércol de los numerosos caballos existentes en la época o deshechos de restaurantes y fábricas de productos alimenticios-, ingresaba a los gigantescos hornos incineradores que funcionaban con sopletes a gasoil, generando una temperatura más que suficiente para que, en poco tiempo, convirtieran todo lo ingresado en una ceniza oscura, producto

de tanta materia orgánica quemada. Los mismos poseían unas gigantescas chimeneas de la que emanaba un humo turbio y tenebroso.

La Ciudad entera tenía hornos parecidos aunque, lógicamente, muchísimo más pequeños, en todos los edificios de Propiedad Horizontal (Ley 13.512 derogada por la Ley 26.994) y acorde a su tamaño, que encendían los encargados preferentemente en horas de la noche.

El paso del tiempo hizo que la Ciudad comprendiera que estos hornos, contaminaban el ambiente, cuando no era esa la necesidad que los había creado. Con posterioridad la Legislatura de la ya Ciudad Autónoma dictó, hace cuatro años, la ley 5.966 autorizando nuevamente la incineración de residuos. Movimientos sociales compuestos por recicladores y organizaciones ambientalistas lograron, tras fuerte oposición, que el 27 de junio de 2018 la Justicia suspendiera su aplicación.

Contrariamente a la Ciudad de Nueva York, Buenos Aires no acostumbró a arrojar sus residuos al aqua,-el Río de la Plata en este caso-, quizá porque las características de ambas ciudades son muy distintas ya que sabemos todos que Nueva York, (que tomo como ejemplo porque es la ciudad del mundo que más basura genera) es originalmente una isla y a lo largo de su historia, utilizó parte de su basura (principalmente cenizas y escombros) para aumentar su superficie dando lugar a la paradoja que gran parte de su tierra de hoy, incluidos algunos de sus barrios más caros, están literalmente construidos sobre la basura. El río Hudson fluye en el estado de Nueva York y, como el Río de la Plata, también vierte sus aguas en el Océano Atlántico.

Nueva York produce 12.000 toneladas de basura por día (14 millones de toneladas de basura por año) mucha de la cual se carga en barcazas o trenes que la llevan a una distancia de hasta 600 millas a un vertedero para arrojarla al mar, procedimiento que hicieron ininterrumpidamente desde su fundación (como Nueva Ámsterdam) hasta mediados del siglo pasado. Actualmente solo el 20 % se recicla.

Debido a su rica economía los deshechos son un blanco que cambia de forma a medida que cambian los restos sucios del mismo. Por ejemplo se observa, como curiosidad de los tiempos modernos, que suele ocurrir un aumento en la cantidad de cajas de cartón que deshecha uno de sus enormes edificios, a consecuencia que sus residentes piden productos por internet.

Nueva York es un mal ejemplo al haber arrojado al mar durante tantos años sus desperdicios.

Pareciera que queriéndola imitar, nuestro país, según Greenpeace, es uno de los que más basura arroja al mar. Entre septiembre y octubre del año pasado (2021) distintas ONG ambientalistas efectuaron un censo en veintiuna localidades de la costa atlántica bonaerense. Cuatro de cada cinco residuos resultaron ser plásticos, el decir la friolera de lo relevado. Apenas reciclamos el 26% de los envases plásticos que descartamos anualmente.

Nuestra actitud produce un impacto ambiental que una demorada ley de envases debe detener. La fabricación de un sorbete o pajita como la llamamos insume dos segundos, su utilización algunos minutos y su biodegradación más de cuatrocientos cincuenta años.

El problema actual es que la fauna marina confunde basura con alimento e ingiere parte de esos desperdicios que generalmente le producen problemas en su metabolismo, a tal punto que es muy frecuente observar diferencias de tamaño entre ejemplares de una misma redada. Un pez que se alimenta de plástico encuentra una falsa saciedad que no lo alimenta. Asi los humanos al ingerir la carne de esos peces estamos comiendo los microplásticos que la contienen y que, indudablemente, resultan perjudiciales para nuestra salud.

Por ello la palabra que se está empleando a este respecto es "desplastificar" la basura tomando conciencia de la importancia de reciclar y evitar los elementos plásticos de un solo uso como vasos descartables o sorbetes.

En Nairobi, la capital de Kenia tendrá lugar, en este mes de marzo de 2022 una importante reunión de la O.N.U. a efectos de analizar la contaminación con materiales plásticos de los cauces de agua a efectos de consensuar un nuevo y ambicioso acuerdo global para fijar cursos de acción acerca de los mismos.

Presumiblemente se ha elegido Kenia porque desde allí se vierten al Océano Índico casi diariamente quinientas toneladas de plásticos. La O.N.U. estima que, de continuar con la acción actual, para el año 2050 más de 12.000 millones de toneladas de deshechos plásticos inundarán nuestros cauces de agua, convirtiéndolos en prácticamente un gran basural.

Queda poco tiempo.

Autor: Quirón de Montserrat



NOTICIAS INSTITUCIONALES

Recuerde que mantenernos informados y en contacto es muy importante para nosotros, por ello los invitamos a participar de esta nuestra Revista Síntesis a través de la sección "Correo de Lectores" donde nos puede hacer llegar o dar a conocer sus inquietudes relacionadas con la profesión Veterinaria.

Los interesados podrán enviar sus cartas con hasta 15 líneas y/o 1100 caracteres, debiendo enviarlas a:

comunicacion@cpmv.com.ar 🔀

Renovación del Convenio de cooperación académica SAMT-CPMV

El día miércoles 2 de marzo, se realizó una importante reunión en nuestra Sede de la calle Pasco 760, ya que asistió el Presidente de la Sociedad Argentina de Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional de la Asociación Médica Argentina, doctor en medicina Gabriel Oscar Fernandez.

Fue recibido por nuestra Presidente la **Dra. Analía Gabriela Tortosa,** el Vicepresidente 1° **Dr. Fernando Ruiz**, y el Guardasellos **Dr. Mario L. Casás**.

Posteriormente, se suscribió la renovación del Acuerdo Marco de Cooperación Académica entre ambas Instituciones.

El documento suscripto en la oportunidad, es un avance importante para el Consejo y las actividades de los veterinarios que lo componen.



125 Aniversario de la SOCIEDAD DE MEDICINA VETERINARIA (SOMEVE)

La SOMEVE celebró el lunes 28 de marzo 125 años de experiencia.

Con tal motivo tuvo lugar un encuentro en su Sede de la calle Chile 1856, a la que asistieron, la Presidente Dra. Analía Gabriela Tortosa y el Vicepresidente Primero, Dr. Fernando Ruíz, de este Consejo Profesional, el Vicepresidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, -SENASA-, Dr. Rodolfo César Acerbi, el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Alejo Pérez Carrera, el Presidente de la Academia Nacional de Agronomía Veterinaria, Dr. Jorge O. Errecalde, el Presidente de la Federación Veterinaria Argentina, Dr. Federico P. Berger, Ex Presidentes de la Sociedad, el académico Dr. Alberto Ángel Carugati, integrantes de la Comisión Directiva de la Entidad organizadora. el Director Ejecutivo de CAPROVE, Dr. Patricio Hayes, el Dr. Juan Enrique Romero, otros destacados colegas y periodistas.

La Sociedad ha sido pionera en el ejercicio de

la profesión veterinaria, convirtiéndose en el eje central de la inspiración de la Ley 3959 (Policía Sanitaria) y su posterior aplicación.





Plenario FEVA

El 1 y 2 de abril se llevó a cabo el 1° Plenario de la Federación Veterinaria Argentina (FEVA) en la Ciudad de Choele Choel Provincia de Río Negro.

Agradecemos al Presidente **Federico Berger** por la invitación realizada al Consejo Profesional de Médicos Veterinarios para sumarnos a dicho evento, del cual hemos participado de manera virtual.

Es importante que como Instituciones sumemos esfuerzos para alcanzar un reconocimiento a nivel federal de nuestra profesión.

Reunión con el Dr. Acerbi

El 4 de abril el actual vicepresidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria el **Dr. Rodolfo Acerbi**, asistió a la sede del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios para llevar a cabo una reunión con la **Dra. Analía Tortosa** (Presidente), el **Dr. Fernando Ruíz** (vicepresidente 1°) y el **Dr. Mario Casás** (Guardasellos) en virtud de trabajar mancomunadamente en los puntos relevantes para ambas Instituciones.



Reunión CPMV- Colegio de la Provincia de Buenos Aires

El día 6 de abril en la Sede del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios se llevó a cabo un encuentro con las autoridades del Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires y el CPMV.



Asistieron el Presidente el **Dr. Osvaldo Rinaldi** y el **Dr. José María Estévez** (secretario), oficiando de anfitriones la **Dra. Analía Tortosa** (Presidente), el **Dr. Fernando Ruíz** (vicepresidente 1°) y el **Dr. Mario Casás** (Guardasellos).

En dicha reunión se acordó trabajar en objetivos comunes entre ambas instituciones con la finalidad de visibilizar y fortalecer la profesión veterinaria.

Firma del convenio marco entre la FCV UBA - CPMV

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, DR. ALEJO
PÉREZ CARRERA, SUSCRIBIÓ EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2022
UN IMPORTANTE CONVENIO CON LA PRESIDENTE DE
ESTE CONSEJO PROFESIONAL, DRA. ANALÍA GABRIELA
TORTOSA

Mediante el mismo, ambas instituciones declaran que la cooperación, complementación e intercambio académico entre ambas partes contribuye al desarrollo institucional incrementando la capacidad docente y desarrollando la investigación científica, tecnológica, social y cultural.

El Convenio celebrado tendrá una vigencia de cinco años, y podrá renovarse.





REUNIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

SE REALIZARON CUATRO (4) REUNIONES PLENARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE CORRESPONDEN AL PRIMER TRIMESTRE (20 DE DICIEMBRE, 27 DE ENERO, 23 DE FEBRERO Y 23 DE MARZO), EN FORMA PRESENCIAL PARA CUMPLIMENTAR CON LA NORMATIVA VIGENTE.

Donde se trataron dentro de los temas más destacables los siguientes:

ENERO

- Designación de nuevas autoridades del H. Consejo Directivo
- Elección de presidentes y secretarios de comisiones auxiliares
- Actualización de base de datos de matriculados.
- Actualización del Programa de denuncia Profesional (PDP)
- Reunión entre el CPMV y la Federación Cinológica Argentina (FCA). Se convocaron a representantes del Instituto de Zoonosis Luis Pasteur (IZLP) y de la Unidad de Coordinación de Sanidad y Tenencia Responsable de Mascotas de la Ciudad.
- Se abordó durante el encuentro el tema de la aplicabilidad del microchip, quedando expresado que el mismo debe ser implantado única y exclusivamente por los veterinarios habilitados

FEBRERO

- Elección de presidentes y secretarios de comisiones auxiliares |Implementación de programa de denuncias (PDP) | Reanudación de Juras
- Se suma la temática de discapacidad a la comisión de género.
- Acercamiento entre el CPMV y la FEVA para trabajar a nivel federal sobre normativas y otras cuestiones relacionadas con nuestra profesión.
- Convenio de Cooperación Mutua con la ANMAT: El día 15 de febrero se presentó a la ANMAT una solicitud de prórroga del Convenio de Cooperación Mutua celebrando entre ambos Organismos el día 7 de noviembre del año 2012.
- Participación del CPMV en la reunión organizada por el Consejo Profesional de Sociología y la Asociación de Sociólogos de la Argentina respecto al Censo 2022. Desde el CPMV se planteó la importancia de contar con un módulo que releve datos de los animales de compañía, considerando la importancia que tiene el vínculo humano animal y expresando la preocupación por la baja cobertura de vacunación antirrábica animal actual (se estima que es menor al 30%)siendo la recomendación de la OMS un mínimo del 70%).
- Nota al GCBA para que consideren de referencia el valor del módulo para los veterinarios que se desempeñan en este ámbito de trabajo.

MARZO

- El 3/3 se llevó a cabo la jura para los nuevos matriculados.
- Aumento del valor del Módulo de Referencia
- Aprobación de los representantes del CPMV en las comisiones del SENASA.
- Envío de notas institucionales a los diferentes organismos.
- El 31/3 se realizó una nueva jura de matriculados.



Programa de denuncias



Profesionales (PDP)

Denuncia:	7	(7 faltas al Código de Ética)
Observación:	8	(2 Acoso /hostigamiento; 6 Consultas diversas)
Solicitud:	3	(1 solicitud nueva especialidad ; 1 baja de matrícula ; 1 pago en cuotas)

TOTAL: 18



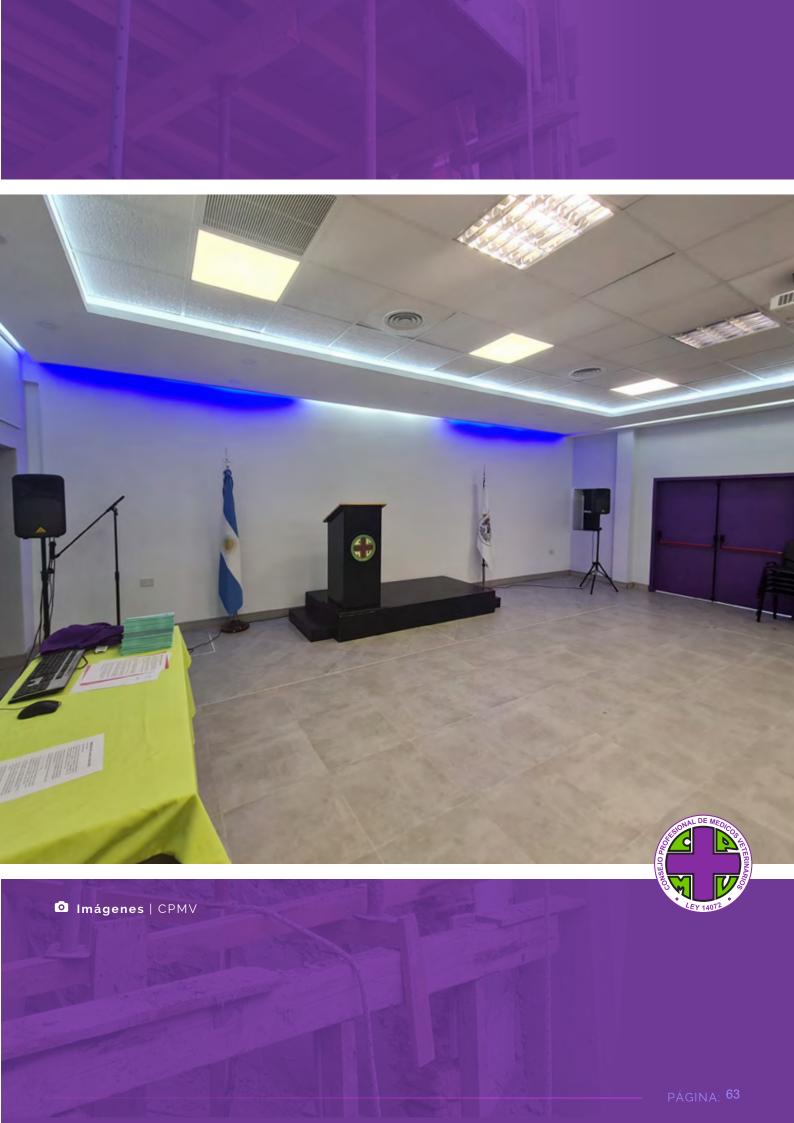
PÁGINA: 61

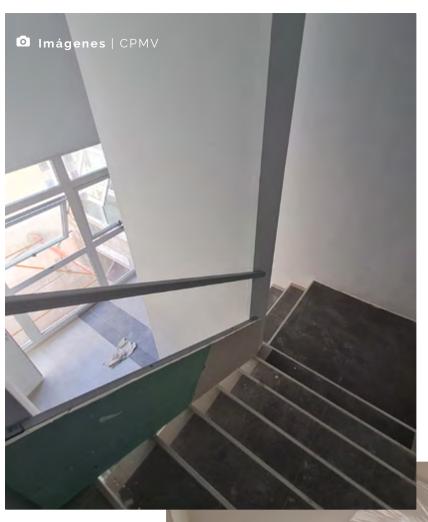


INFORME DE LA OBRA

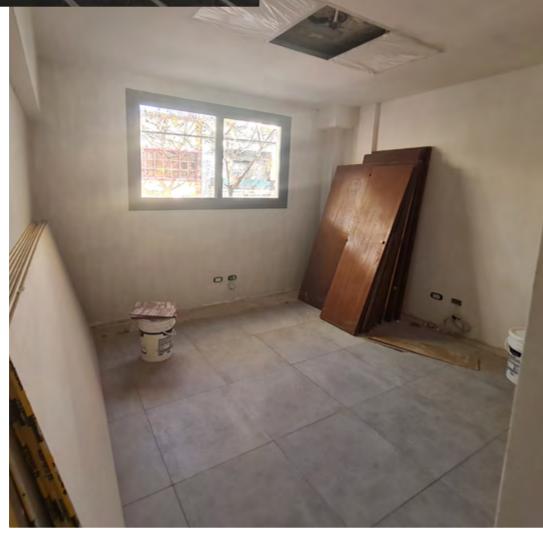
Del 20 de diciembre de 2021 al 30 de marzo de 2022:

- ✓ Se concluyeron las tareas correspondientes al techo, paredes y ventanas de las oficinas del frente.
- ✓ Se concluyeron las tareas de pintura de la escalera que conecta el PB de la obra con el 1er piso de la misma.
- ✓ Se desvinculó Gorosito de la Obra, por lo que la misma se encuentra sin trabajos de albañilería.
- ✓ Se creó una Comisión de Obra, compuesta por la Dra. Chocrón, Secretaria; la Dra. Zacuto, Pro Secretaria; el Dr. Mario Casás, Guardasellos; el Arq. Carlos Marchetto, Director de la Obra y Arq. Federico Weber, colaborador del Director de Obra, con la finalidad de tratar los asuntos de la obra, como presupuestos, contratación de servicios de albañilería, compras, etc.
- ✓ Se recibieron varias auditorías del Gobierno de la Ciudad y del Ministerio de Trabajo, presumiblemente por una denuncia de un vecino, en las cuales se han constatado algunas faltas en la obra, concluyendo en la suspensión con carácter temporal de la misma. Tras marcar las faltas, y corregir las mismas, nos encontramos en espera de una nueva auditoría para poder reiniciar la misma. Se aclara que no se llegó a instancia de clausura. Solamente suspensión.



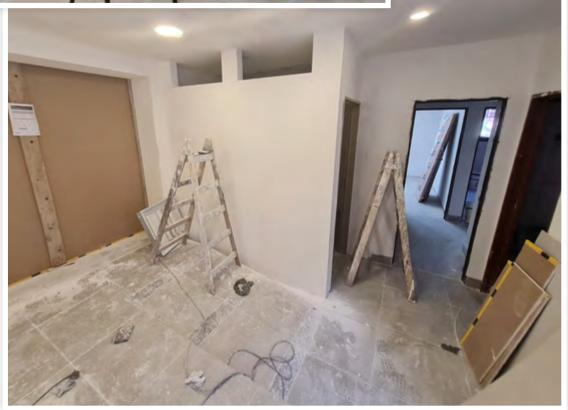


AVANCES OBRA DE AMPLIACIÓN



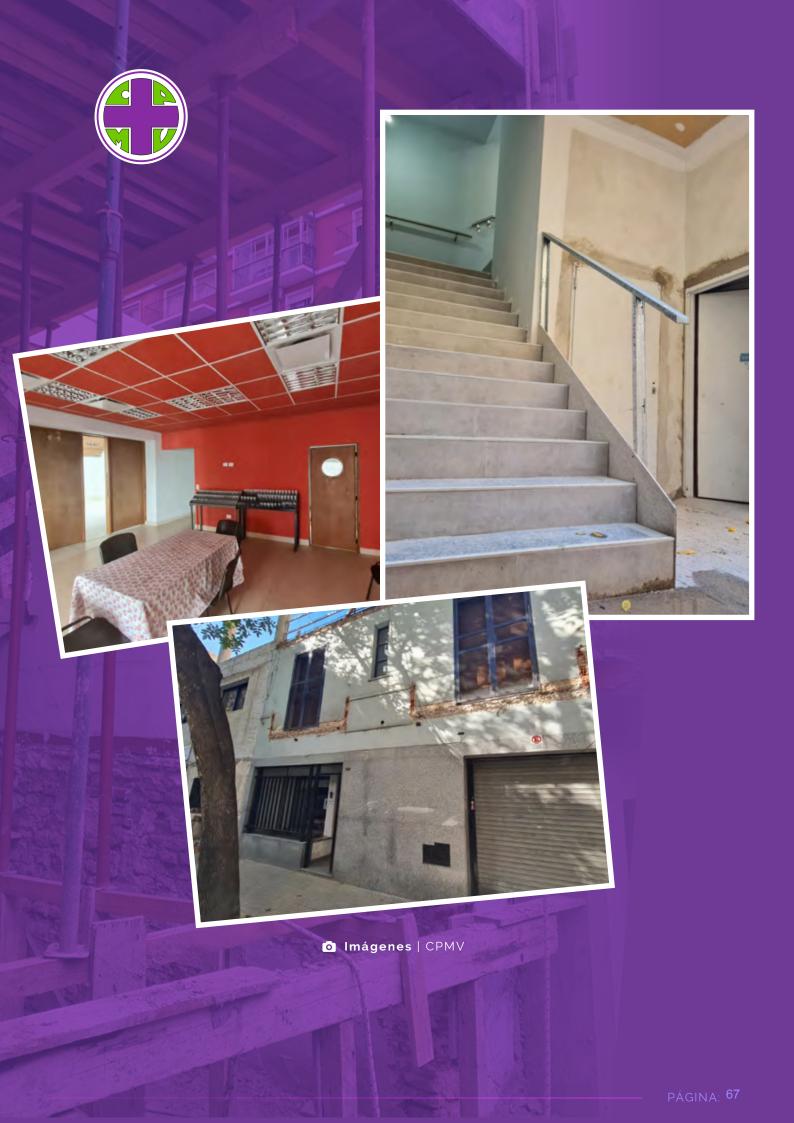












Agradecimiento especial a:

Nuestro agradecimiento a la

Licenciada Silvia Narvaez quién
recuperó el libro de actas de
la SOMEVE que data de 1907;
recuperado durante un proyecto de
reciclaje de papel. Así como a la

Dra. Adriana Betti quien lo acercó
al CPMV

iMuchas gracias a ambas!

CORREO DE LECTORES

Recuerde que mantenernos informados y en contacto es muy importante para nosotros, por ello los invitamos a participar de nuestra Revista Síntesis, también a través de la sección "Correos de Lectores", donde pueden dar a conocer sus inquietudes.



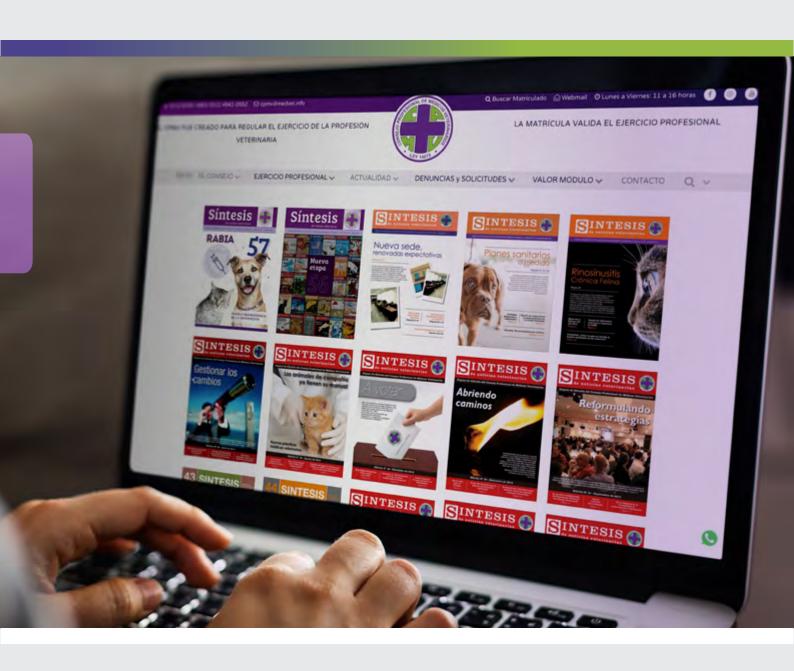
Arriba: Dra. Mabel Basualdo, Presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria de la República Argentina junto a la Dra. Analía Tortosa, Presidente del CPMV el día de la entrega del Acta.

Abajo: Acta SOMEVE del año 1907, que se entregó como obsequi el día de su 125° Aniversario.

Los interesados podrán enviar sus cartas con hasta 15 líneas y/o 1100 caracteres debiendo escribirnos a:



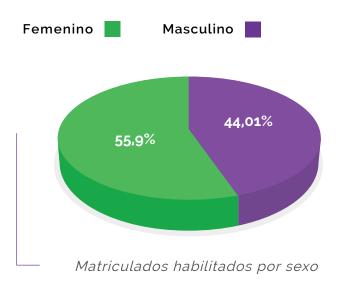
comunicación@cpmv.com.ar





DATOS ESTADÍSTICOS

Actualmente el Consejo Profesional tiene un total de TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (3236) Matriculados Habilitados, de los cuales MIL OCHOCIENTOS ONCE (1811) son mujeres [55,9%] y MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO (1425) son varones [44,01%].



MATRICULADOS POR SEXO

- Masculinos: 1425

- Femeninos: 1811

MATRICULADOS POR ANTIGÜEDAD

· Menos de 10 años: 1248

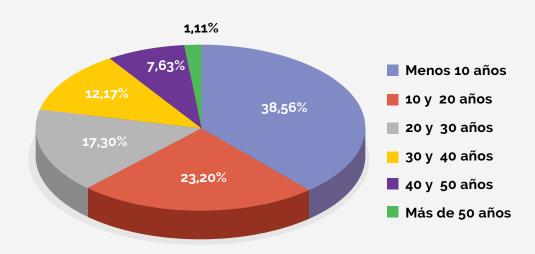
• Entre 10 y 20 años: **751**

• Entre 20 y 30 años: **560**

• Entre 30 y 40 años: **394**

• Entre 40 y 50 años: **247**

Más de 50 años: 36



Matriculados habilitados por antiguedad en la profesión

VISITANTES

PÁGINA WEB

Argentina: 3793.374 visitas (86,64%)

■ Indonesia: 317 (7,24&)

■ **EEUU**: 51 (1,16%)

■ Nepal: 40 (0,91%)

■ Hong Kong: 24 (0,55%)

Brasil: 23 (0,53%)

España: 10 (0,26%)

Alemania: 9 (0,21%)

México: 9 (0,21%)

TOTAL: **4374**

cpmv.org.ar - Visitas por país %

NEWSLETTER

ENVÍOS MASIVOS

- + **Contactos activos**: 4.705 (al 25/04/2022)
- + **4.216 clicks** en los últimos 60 días
- + **28.518 aperturas** en los últimos 60 días





- + **16 Campañas enviadas** (01-1-2022 al 25-4-2022)
- + **36.972 Cantidad de correos entregados** (01-1-2021 al 25-4-2022)
- + **16.191 Aperturas** emails.

(Datos de los últimos 4 meses)

INTERACCIÓN CON NUESTRAS

REDES SOCIALES



3007

Me gusta de la página de Facebook



Seguidores de Instagram

1687



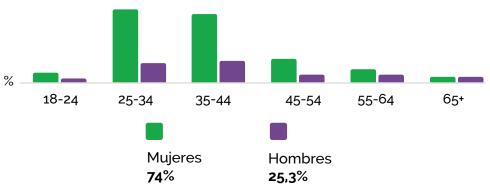
Hombres **25,3**%

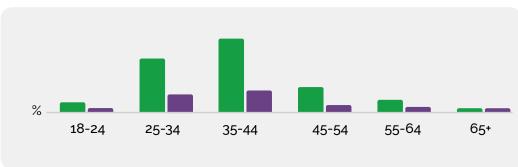
Mujeres **74,7**%





Según edad





Mujeres **74**% Hombres 25,3%

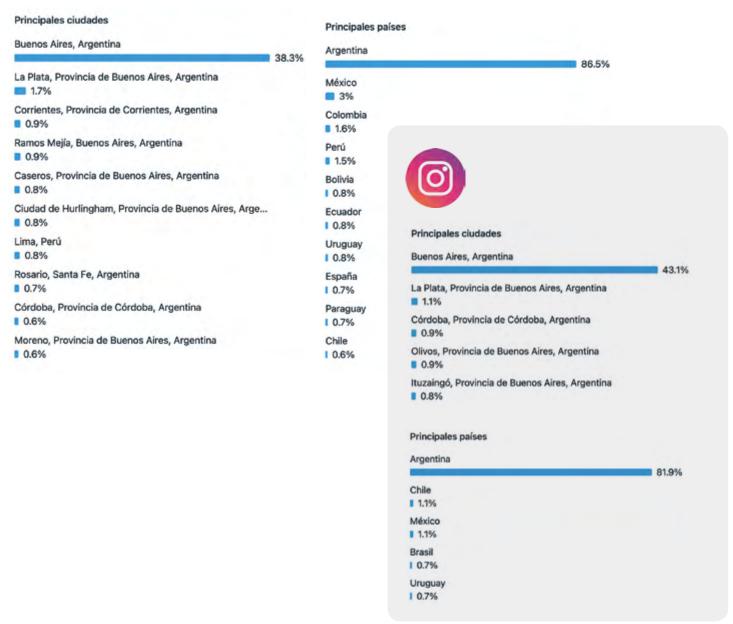
Momentos de mayor

actividad:





AUDIENCIA:



Resoluciones CPMV



Se incluyeron en este apartado las resoluciones más relevantes del 4º trimestre del año 2021. Las resoluciones están agrupadas por categorías.

RESOLUCIONES			
Resolución CPMV N° Categoría		Especificaciones	
1241	AUMENTO VALOR MÓDULO	Fijar el valor del Módulo de Referencia, a partir el 5° de abril de 2022, en PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA (\$950).	
1240	Especialidades Veterinarias	Infórmese, con una antelación no menor a dos (2) meses, la fecha de vencimiento del Certificado de Especialidad al profesional veterinario que la posee, a fin de que pueda realizar la Recertificación de la misma, en caso de considerarlo	
1239	Expediente	Imposición de Multa de \$ 48.000 - Expte. 74/20	
1238	Expediente	Desestimación de imposición de multa Expte. 61/20	
1237	Expediente	Desestimación de imposición de multa Expte. 58/21	
1236	Expediente	Imposición de Multa de \$ 48.000 - Expte. 58/20	
1235	Expediente	Desestimación de imposición de multa Expte. 51/21	
1234	LIBRO ÚNICO DE REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN	Creación del Libro Único de Registro de Documentación	

1233	Expediente	Desestimación de imposición de multa Expte. 36/21
1232	Expediente	Desestimación de imposición de multa Expte. 54/21
1231	Expediente	Desestimación de imposición de multa Expte. 56/21
1230	SUSPENSION DE PLAZOS	Se suspende el curso de los plazos de los procedimientos hasta el ocho de febrero de 2022
1229	Expediente	Desestimación de imposición de multa Expte. 57/21
1228	Expediente	Imposición de sanción disciplinaria Expte. N° 55/21
1227	Especialidad Veterinaria	Otorgar la Certificación de Especialidad en CLÍNICA MÉDICA EN PEQUEÑOS ANIMALES a la MV. BRENDA PAULA VIÑAS, M.N. 8.891, bajo el N° de Registro 84, por el término de 5 (cinco) años, con vencimiento el día 6 de diciembre de 2026
1226	MODULO	Aumento del Módulo de Referencia a \$850 a partir del 3° de diciembre de 2021

Altas de Matrícula

En el siguiente listado se indica la cantidad de nuevos matriculados/as durante el último trimestre del corriente año.

M.P. N°	Apellido y Nombre	Actividad
10487	Dra. SIERRA, TAMARA ESTELA	Pequeños Animales
10488	Dr. GUASCO, NICOLAS DARIO	Pequeños Animales
10489	Dra. NOVELLINO, GIMENA TAMARA	Pequeños Animales
10490	Dr. PADIN NUÑEZ, RAUL SANTIAGO	Equinos
10491	Dra. DANTI, MELINA STEFANIA	Pequeños Animales
10492	Dra. GRANERO AGUERO, JESICA MARTINA	Animales No Tradicionales
10493	Dra. RODRIGUEZ, MARIA GABRIELA	Otra Actividad
10494	Dra. AGUERO, LAURA MARIA ITATI	Pequeños Animales
10495	Dra. GARCIA ROSAS, NOELIA CAROLINA	Pequeños Animales
10496	Dra. GARCIA MACCHI, LUCILA MARIEL	Otra Actividad
10497	Dra. ARAUJO, MARIA DE LOS ANGELES	Pequeños Animales
10498	Dr. HERRERA, JOSE MARIA	Otra Actividad
10499	Dra. FRANCESE, MARIELA ELIZABETH	Pequeños Animales
10500	Dra. ALVAREZ, IVANA MELISSA	Pequeños Animales
10501	Dra. SANZ, SONIA SARA	Pequeños Animales
10502	Dr. BRUZZI RILO, HERNAN ANIBAL	Laboratorio de Diagnóstico
10503	Dr. RODAS, LUIS ARIEL	Pequeños Animales
10504	Dra. NOVAK, VERA	Pequeños Animales
10505	Dr. VILLALBA, JUAN PABLO	Pequeños Animales
10506	Dra. POMIDORO, MICAELA FLORENCIA	Pequeños Animales
10507	Dr. CARCELLER, SANTIAGO EDUARDO	Equinos
10508	Dr. CASTIGLIONE, MARTIN ALEJANDRO	Pequeños Animales

Dra. MENARINI, MERCEDES CELINA	Pequeños Animales
Dra. MOGOLLON PORTILLA, NEYDA MILENA	Pequeños Animales
Dr. PERRONE, EMILIANO GASTON	Pequeños Animales
Dra. AGUILERA, NADIA	Pequeños Animales
Dra. DE SIMONE, MARCELO ARIEL	Pequeños Animales
Dr. VILLEGAS, RAQUEL GRACIELA	Pequeños Animales
Dra. VELAZQUEZ CHIGUAY, MARIA SOLEDAD	Pequeños Animales
Dr. ROMOLO, JULIO ALEJANDO	Pequeños Animales
Dra. FELD, ALEJANDRA	Pequeños Animales
Dra. ZARATE, SOFIA FLORENCIA	Otra Actividad
Dra. HUMMEL, ROMINA ANDREA	Pequeños Animales
Dra. GONZALEZ, CLAUDIA LORENA	Pequeños Animales
Dra. QUINN, MARIA ELENA	Pequeños Animales
Dr. MUNIOZGUREN, GABRIEL NICOLAS	Pequeños Animales
Dra. DE SIMONE, MARCELO ARIEL	Pequeños Animales
Dr. VILLEGAS, RAQUEL GRACIELA	Pequeños Animales
Dra. VELAZQUEZ CHIGUAY, MARIA SOLEDAD	Pequeños Animales
Dr. ROMOLO, JULIO ALEJANDO	Pequeños Animales
Dra. FELD, ALEJANDRA	Pequeños Animales
Dra. ZARATE, SOFIA FLORENCIA	Otra Actividad
Dra. HUMMEL, ROMINA ANDREA	Pequeños Animales
Dra. GONZALEZ, CLAUDIA LORENA	Pequeños Animales
Dra. QUINN, MARIA ELENA	Pequeños Animales
Dr. MUNIOZGUREN, GABRIEL NICOLAS	Pequeños Animales
Dra. BONIFACIO, ANDREA VERONICA	Pequeños Animales
Dra. FRANCAVILLA, AGUSTINA GABRIELA	Pequeños Animales
Dra. MARZULLO, DENISE ANABEL	Pequeños Animales
	Dra. MOGOLLON PORTILLA, NEYDA MILENA Dr. PERRONE, EMILIANO GASTON Dra. AGUILERA, NADIA Dra. DE SIMONE, MARCELO ARIEL Dr. VILLEGAS, RAQUEL GRACIELA Dra. VELAZQUEZ CHIGUAY, MARIA SOLEDAD Dr. ROMOLO, JULIO ALEJANDO Dra. FELD, ALEJANDRA Dra. ZARATE, SOFIA FLORENCIA Dra. HUMMEL, ROMINA ANDREA Dra. QUINN, MARIA ELENA Dr. MUNIOZGUREN, GABRIEL NICOLAS Dra. DE SIMONE, MARCELO ARIEL Dr. VILLEGAS, RAQUEL GRACIELA Dra. VELAZQUEZ CHIGUAY, MARIA SOLEDAD Dr. ROMOLO, JULIO ALEJANDO Dra. FELD, ALEJANDRA Dra. ZARATE, SOFIA FLORENCIA Dra. HUMMEL, ROMINA ANDREA Dra. GONZALEZ, CLAUDIA LORENA Dra. BONIFACIO, ANDREA VERONICA Dra. FRANCAVILLA, AGUSTINA GABRIELA

10526	Dr. GUTIERREZ ARANA, MARIA LUZ	Pequeños Animales
10527	Dra. MACION, PATRICIA INES	Otra Actividad
10528	Dr. TISSERA, ANGEL PABLO	Pequeños Animales
10529	Dra. TRILLO, MARIA BELEN	Pequeños Animales
10530	Dra. GONZALEZ PENNISI, MARIA FERNANDA	Pequeños Animales
10531	Dra. NUÑEZ, DENISE ANABEL	Pequeños Animales
10532	Dra. CENTRONE, CHIARA ORNELLA	Pequeños Animales
10533	Dr. ESPIÑEIRA, IGNACIO MANUEL	Pequeños Animales
10534	Dra. RODRIGUEZ ERIMBAUE, JULIETA ELENA	Pequeños Animales

	48	33 Mujeres (68,75%)
Total nuevos matriculados/as:	(100%)	15 Hombres (31,25%)

	Pequeños Animales:	39
	Otra actividad:	5
Actividad >	Equinos:	3
	Animales No tradificonales	1
	Laboratorio de Diagnóstico	1
Total		48

Bajas de Matrícula



M.P. N°	Apellido y Nombre	
	Apolitica y Nombre	
6563	Dr. GARCIA PINCEN, FERNANDO HORACIO FRANCISCO	
9549	Dra. ARES, ROSARIO	
5512	Dr. GONZALO, ALEJANDRO CESAR	
4359	Dr. SCOPETANI, RICARDO DANTE	
2871	Dr. DAVID,EDUARDO AGUSTIN	
8041	Dra. ARENAS, MARIA SOLEDAD	
8879	Dr. MICCIO,LUCIANO	
8612	Dra. MELIAN,LUCIANA PAULA	
9360	Dr. CARBONE, AGUSTIN CATRIEL	
1733	Dra. PESSATTI, LIDIA ELISA	
8016	Dra. GARCIA D'AURO,PATRICIA DEL CARMEN	
5242	Dr. DAVIES, PATRICIO	
8628	Dra. CANAPARO, VALENTINA ;	
10056	Dr. RAMIREZ, PABLO DANIEL	
9561	Dra. VENENCIA, MARIA CECILIA	
9818	Dra. BRIGNOLO, CARLA MARÍA LUZ	
8937	Dra. BUZZELLA, MARIELA BRENDA	
4853	Dr. GONZALEZ, OMAR OSCAR	
9532	Dr. LOPEZ, WALTER SALVADOR	
4903	Dr. NEIRA, JORGE CARLOS	
9960	Dra. DONATO, ANTONELLA MARIA	
9327	Dra. CICINELLI, LORENA NATALIA	
8747	Dra. CAZZOLLA,MARIANA GRACIELA	
7758	Dra. MARTINEZ,MARA LEILA	
9458	Dra. LEONE, MARISA SILVINA	
9785	Dra. PEREZ MAZZALI, MARINA BETIANA	
8771	Dr. BELLO, RODRIGO MARTIN	
9449	Dra. DUBOIS, DENISE	
2942	Dr. BRUNI, OSCAR ALEJANDRO	

Dro DIDONE MADIANA ALCIANDO		
Dra. BIDONE, MARIANA ALEJANDRA		
Dra. DE ARZUAGA, MARIA BELEN		
Dra. VILLALBA, MARIANA VERONICA		
Dr. BOURDIEU, DANIEL FERNANDO		
Dra. ROCCA, MARÌA VICTORIA		
Dra. VALLEJO JIMENEZ, JOHANA		
Dra. DELECHUK, MARIA SOL		
Dra. CUESTA, STEFANIA PAULA		
Dra. FERNANDEZ ALONSO,GISELLE JOHANNA		
Dra. SUAREZ,MIRIAM GLADYS		
Dra. MIERES, MANUELA		
Dr. ORUE, JAVIER RODOLFO		
Dr. ACERBI, RODOLFO CESAR		
Dr. ACOSTA BADARO, MARCOS ROBERTO		
Dra. GARFI, MARIA VICTORIA		
Dr. OROPEZA, ROBERTO FABIAN		
Dra. MARTINEZ, LAURA ALEJANDRA		
Dr. RAMON, ANIBAL EDUARDO		
Dr. MARTINI, GERMAN EDUARDO		
Dr. ELIAS,JORGE ALFREDO		
Dra. MARTINEZ RODRIGUEZ, SUSAN PAOLA		
Dr. ALVAREZ, CARLOS ERNESTO ANGEL		
Dr. GAMBOA BECERRA, PEDRO ALEJANDRO		
Dr. ALTAMIRANO, WALTER FABIO		
Dr. NUÑEZ, GUILLERMO ENRIQUE		
Dr. CARUSSO, CRISTIAN ALEJANDRO		
Dr. CLOS, PEDRO MARIO		
Dr. GORDILLO, HERNAN AGUSTIN		
Dr. MILESI, LUIS FRANCISCO		
Dr. MARTINEZ, JORGE HUGO		
Dr. SANAGUA, FACUNDO		
Dr. BENEDETTI, CARLOS HORACIO		
Dr. RUFFO, JORGE EDUARDO		
Dra. MITRE, MARIA FLORENCIA		

Re-matriculados



Martícula N°	Apellido y Nombre		
8139	TASSO,LAURA MONICA		
9692	ERRANTI, MARIA VICTORIA		
9642	CERVI, YANINA BEATRIZ		
5446	BOURDIEU, DANIEL FERNANDO		
5593	INVERNIZZI, SERGIO LEONARDO		
7117	FAILLA, HERNAN JAVIER		
9505	RAMSEYER, EMILIANO EDUARDO		

PÁGINA: 81

Fallecimientos

Matrícula Profesional N°	Apellido y Nombre	
7118	Dr. ALTAMIRANO, WALTER FABIO	
7069	Dr. NUÑEZ, GUILLERMO ENRIQUE	
3807	Dr. RUFFO, JORGE EDUARDO	

"NUESTRO ESPECIAL RECUERDO PARA ESTOS QUERIDOS COLEGAS"

///// Tribunal de Honor

Sumarios CPMV		R	esolución de Sumario	
Expte.	Causa	Dictamen Jurídico	Resolución CPMV N°	Resumen
78/20	Ejercicio sin Matrícula	Multa	1221/2021	Imposición de Multa de \$ 55.000
91/20	Ejercicio sin Matrícula	Multa	1223/2021	Imposición de Multa de \$ 55.000
55/21	Código de Ética	Sanción Disciplinaria	1228/2021	Imposición de sanción disciplinaria Expte. N° 55/21
57/21	Código de Ética	Desestimación	1229/2021	Desestimación de imposición de multa
56/21	Código de Ética	Desestimación	1231/2022	Desestimación de imposición de multa
54/21	Código de Ética	Desestimación	1232/2022	Desestimación de imposición de multa
36/21	Ejercicio sin Matrícula	Desestimación	1233/2022	Desestimación de imposición de multa
51/21	Ejercicio sin Matrícula	Desestimación	1235/2022	Desestimación de imposición de multa
58/20	Ejercicio sin Matrícula	Multa	1236/2022	Imposición de Multa de \$ 48.000
58/21	Código de Ética	Desestimación	1237/2022	Desestimación de imposición de multa
61/20	Código de Ética	Desestimación	1238/2022	Desestimación de imposición de multa
74/20	Ejercicio sin Matrícula	Multa	1239/2022	Imposición de Multa de \$ 48.000

Sumarios Resueltos 1° trimestre 2022	Por código de ética	6
Total: 12	Por ejercicio sin matrícula	6



· Síntesis de Noticias Veterinarias ·

INSCRIPCIÓN DE LA PUBLICACIÓN PERIÓDICA:
RE-2021-57562080-APN-DNDA#MJ

CONSULTA DE TÍTULO:

EX-2021-55493223-DNDA#MJ

N° DE REGISTRO DE LA PUBLICACIÓN:

621357

EDITOR RESPONSABLE Y PROPIETARIO:

Consejo Profesional de Médicos Veterinarios

Persona jurídica de Derecho Público creada por Ley Nacional 14072. Adherida a la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Capital Federal (CEPUC).

Director de redacción: M.V. Juan Carlos Sassaroli

Equipo de redacción: Dra. Analía Tortosa y Dr. Mario Casás

Edición y diseño: Fernando Schenk
Foto de tapa: piqsel.com, edición digital Fernando Schenk

Los artículos firmados por sus autores no expresan necesariamente la opinión del CPMV y los editores no asumen responsabilidad alguna por el contenido y autoría de los mismos.

No se permite la reproducción total o parcial del material de esta publicación sin citar el nombre de la fuente (Revista Síntesis de Noticias Veterinarias) el número y el nombre del autor.

+ Canales de contacto







cpmv@medvet.info

Tel.: 5235-1683 /4941-0552

WhatsApp: 15 5404-3250



